TOMO 182 Montevideo, Sábado 13 de Enero de 1951 Núm. 13250

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



# PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

## MINISTERIO DE HACIENDA

1

**Decreto. Se modifican las normas de importación y se amplía el plazo para la admisión temporaria de caballos de carrera procedentes de países limítrofes.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de enero de 1951.

Vistos estos antecedntes, iniciados por el Jockey Club de Montevideo y la firma Despachante de Aduana Eugenio Paez, solicitando se simplifique el trámite para la importación de caballos de carrera en admisión temporaria y se extienda a un año el plazo para la estada de los mismos en el país;

Resultando: Las firmas interesadas proponen el despacho de los caballos por expedientes firmados por las dos firmas, responsabilizándose de la exportación dentro del plazo concedido;

Para la entrada y salida de los equinos se llevarían dos juegos de libros, rubricados por la Dirección de Aduanas, quedando uno en poder del Resguardo del Muelle A y el otro en poder de las firmas y donde constaría el número de expediente, vapor, fecha de entrada, nombre del caballo, su valor y fecha de salida;

El expediente sería iniciado en la Secretaría de Aduanas y, una vez numerado, se despacharía el caballo utilizándose al efecto el Vista destacado en el Pabellón de Pasajeros, previa intervención del funcionario de la Dirección de Ganadería como se hace actualmente;

Considerando: Por decreto de 28 de noviembre de 1944 se autorizó la entrada al país de caballos de carreras, procedentes de Buenos Aires, en admisión temporaria, sin la intervención del Contralor de Exportaciones e Importaciones dentro del plazo qeu se fijó desde el 1.o de diciembre al 15 de marzo de cada año;

El decreto de 17 de noviembre de 1945, extendió la facilidad antes mencionada a los caballos de carrera que procedían del Brasil ampliándose el plazo desde el 15 de noviembre al 15 de marzo de cada año;

Con fecha 25 de marzo de 1949 se extendió el plazo al 30 de abril quedando vigentes las demás disposiciones del decreto de 28 de noviembre de 1944;

Las medidas propuestas por las firmas interesadas simplifican el trámite en lo que refiere al despacho de los equinos de carrera, pero el plazo solicitado debe ser reducido a 180 días, con lo cual se contempla la ampliación de plazo solicitada;

Por lo expuesto y de conformidad con lo expresado por la Dirección General de Aduanas e Inspector Adjunto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los caballos de carrera procedentes de países limítrofes que desee importar en admisión temporaria el Jockey Club de Montevideo, podrán ser despachados por expediente, firmado por la citada entidad y el Despachante de Aduana que utilice a los efectos del trámite aduanero previa autorización de la Dirección General de Aduanas.

Art. 2.o La solicitud de importación de los caballos de carreras en admisión temporaria, deberá ser presentada a la Dirección General de Aduanas, haciéndose constar en la misma, el nombre del equino, su valor, vapor que lo conduce y nombre del propietario. El expediente será iniciado en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas y una vez numerado en dicha dependencia, se procederá al despacho del equino con el Vista destacado en el Salón de Pasajeros previa intervención de la Dirección de Ganadería o el funcionario que la represente en la Dirección General de Aduanas

**RENOVACION DE SUBSCRIPCIONES** — Va a ser suspendido el envío de "Diario Oficial" a quienes no realicen el pago correspondiente al nuevo año

Art. 3.o La estada de los equinos de carrera que se despachen al amparo del presente decreto, será por 180 días, responsabilizándose el Jockey Club de Montevideo y la firma de Despachante que se utilice para el despacho, del cumplimiento exacto de la operación.

Art. 4.o El Jockey Club de Montevideo conjuntamente con la firma de Despachante que utilice, para el despacho de los equinos, deberán llevar un juego de libros, firmados por la Dirección General de Aduanas para control de entrada y salida de los equinos, debiendo quedar uno en poder de la oficina aduanera que designe la Dirección General y otro en poder del Jockey Club de Montevideo. En estos libros se hará constar el número del expediente, vapor que conduce el equino, fecha de entrada, nombre del equino, su valor y fecha de salida y demás datos que indique la Dirección General de Aduanas.

Art. 5.o Autorízase el despacho directo de los equinos de carreras que lleguen al país, cursándose los trámites exigidos por las reglamentaciones vigentes.

Art. 6.o El presente decreto no limita la facultad de aquellos propietarios de caballos de carreras que quieran introducirlos al país en admisión temporaria, cursando los trámites correspondientes ante el Ministerio de Hacienda.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — NILO R. BERCHESI.

## MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

**Decreto. Se autoriza la prosecusión del envío de leche a la Capital por los establecimientos que se hallaban habilitados, se amplía la integración de la Comisión que estudia las observaciones hechas a la reglamentación de las leyes 10.707 y 11.030 y se le prorroga el plazo para pronunciarse.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 28 de diciembre de 1950.

Vista la gestión de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, para que se incluya a la Asociación Nacional de Productores de Leche y a la Asociación de Remitentes de la Conaprole, dentro de la Comisión que estudia las observaciones hechas a la reglamentación de las leyes N.os 10.707 y 11.030, sobre condiciones higiénicas mínimas para la producción y expendio de leche;

Atento a la conveniencia de aclarar al alcance del decreto de noviembre 24 de 1950, que suspende la vigencia de dicha reglamentación, así como de otorgar una prórroga de plazo para el pronunciamiento de esa Comisión, cuya integración total recién se realiza por entenderse procedente la gestión formulada por las entidades referidas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La suspensión hasta nueva resolución del decreto de 31 de enero de 1950 dictada por decreto de noviembre 24 de 1950, debe entenderse sin perjuicio del derecho adquirido por los establecimientos habilitados en base a las disposiciones del mismo, los que podrán seguir remitiendo leche con sujeción a las reglamentaciones municipales vigentes.

Art. 2.o Amplíase la integración de la Comisión a que se refiere el artículo 2.o del referido decreto de 24 de noviembre de 1950 con un delegado de la Asociación Nacional de Productores de Leche y la Asociación de Remitentes de la Conaprole.

Art. 3.o Amplíase el plazo concedido para el pronunciamiento de la Comisión mencionada en el artículo precedente hasta el 15 de febrero de 1951.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — CARLOS L. FISCHER.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

**Decreto. Se fijan normas para el aprovisionamiento de fideos a los buques de ultramar**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de diciembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la necesidad de reglamentar el aprovisionamiento de fideos para buques de ultramar, a efecto de que los exportadores abonen el porcentaje correspondiente a la subvención que el Estado otorga al trigo nacional.

Resultando que el precio promedio que paga el Estado por el trigo es de diecisete pesos ($ 17.00) los cien (100) kilos, al cual hay que agregar los gastos generales y diversos (mermas, almacenaje, fletes, seguro, intereses, comisiones y administración) que pueden calcularse en un peso con cincuenta centésimos ($ 1.50) los cien (100) kilos; y que, vendiendo a los molineros a doce pesos (pesos 12.00) los cien (100) kilos, la subvención que otorga el Estado es de seis pesos con cincuenta centésimos (pesos 6.50) los cien (100) kilos.

Resultando que como cien (100) kilos de trigo producen setenta (70) kilos de harina, por cada setenta (70) kilos de harina el Estado pierde seis pesos con cincuenta centésimos ($ 6.50), o sea nueve pesos con treinta centésimos ($ 9.30) por cada cien (100) kilos de harina; es decir, nueve pesos con treinta centésimos ($ 9.30) por cada cien kilos de fideos, por cuanto prácticamente puede estimarse que cien (100) kilos de harina producen cien (100) kilos de fideos.

Considerando que no es justo que se beneficien con la subvención de referencia los buques extranjeros; y

Con lo informado por el Banco de la República, por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y por el Asesor Técnico del Ministerio de Industrias y Trabajo, Ingeniero Enrique D. Bía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o La provisión de fideos a los buques que lleguen al puerto de Montevideo se realizará siempre que medie autorización del Ministerio de Industrias y Trabajo, debiendo previamente depositar los proveedores marítimos, en el Banco de la República, la cantidad de noventa y tres milésimos de pesos oro uruguayo ($ 0.093), por kilogramo de fideos, en una cuenta especial que a tal efecto abrirá dicho Organismo.

Art. 2.o A efecto de que los interesados puedan justificar las sumas a depositarse en el Banco de la República, el Ministerio de Industrias y Trabajo pasará a dicha Institución el expediente respectivo, en el cual conste la cantidad de fideos que se autorizó a exportar, siguiéndose el mismo procedimiento que rige para la exportación de harina.

Art. 3.o La cuenta especial referida se denominará "Ministerio de Industrias y Trabajo - Exportación de fideos" y será administrada por dicha Secretaría de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — **BATLLE BERRES.** — SANTIAGO I. ROMPANI. — NILO R. BERCHESI.

4

**Decreto. Se autoriza la importación, con franquicias aduaneras, de una partida de manzanas.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 29 de diciembre de 1950.

Vista la gestión de la Cámara Frutícola Uruguaya, solicitando autorización para importar quince mil (15.000) cajones de manzanas;

Resultando: I) La solicitud referida se funda en la circunstancia de no haber disponibilidad suficiente de manzanas de producción nacional. El consumo de este producto se estima en veinticinco mil (25.000) cajones mensuales;

II) La dependencia competente del Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios informan que al 30 de octubre de 1950, habían depositados en cámaras frías

veintiocho mil ochocientos cuarenta (28.840) cajones, cantidad que al 28 de diciembre era solamente de dos mil seiscientos ochenta y cuatro (2.684) cajones;

Considerando: I) La cosecha de manzana nacional no entra al mercado hasta el mes de febrero. Entre tanto, el stock existente en el país es muy reducido para atender las exigencias del consumo;

II) A fin de atender el consumo y de no crear interferencias con la cosecha nacional, debe fijarse un volumen de importación que cubra el período presumible de carencia. Además, debe asegurarse que los embarques lleguen en fechas que permitan el consumo del producto a importarse cuando todavía no haya comenzado la colocación de la producción del país;

III) Sin perjuicio de las providencias precedentemente señaladas, deben adoptarse otras que aseguren a los productores nacionales la colocación de su cosecha;

IV) Como se trata de una importación de emergencia y por tratarse de un artículo de primera necesidad, debe exonerarse a esta operación de derechos de aduana y de adicionales; y

De conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para importar hasta diez mil (10.000) cajones de manzanas. Esta operación deberá cumplirse, totalmente, antes del 25 de enero de 1951.

Art. 2.o Exonérase de derechos de aduana y de adicionales a la importación autorizada precedentemente, la que se efectuará al tipo dirigido vendedor.

Art. 3.o El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios podrá adquirir hasta treinta mil (30.000) cajones de manzana de producción nacional de la cosecha próxima, para ser vendidos, en su oportunidad, a precios reguladores.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI. — NILO R. BERCHESI. — CARLOS L. FISCHER.

---

5

**Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas de candidatos a Delegados a la Caja de Compensación número 17, Construcción, de Montevideo.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de diciembre de 1950.

Vista la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, dando cuenta que ha vencido el plazo fijado para el registro de listas del acto eleccionario a realizarse para integrar el Consejo Directivo de la Caja de Compensación N.o 17, (Construcción) del Departamento de Montevideo, sin que se hayan registrado las correspondientes listas;

Considerando conveniente acceder a lo solicitado, a fin de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los interses afectados por la convocatoria;

De acuerdo con lo aconsejado por el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

Fijar un nuevo plazo de 10 días, a contarse de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas para la elección de delegados del Consejo Directivo de la Caja de Compensación N.o 17. (Construcción) del Departamento de Montevideo.

Publíquese y vuelva, a sus efectos, al Consejo de procedencia.

ROMPANI.

---

6

**Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas de candidatos obreros al Consejo de Salarios para las Panificadoras de Canelones.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de diciembre de 1950.

Vista la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, dando cuenta que ha vencido el plazo fijado para el registro de listas del acto eleccionario a realizarse para integrar el Consejo de Salarios instituído para el personal de las Panaderías con planta de elaboración del Departamento de Canelones, sin que se hayan registrado las correspondientes listas obreras.

Considerando conveniente acceder a lo solicitado, a fin de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los intereses afectados por la convocatoria;

De acuerdo con lo aconsejado por el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

Fijar un nuevo plazo de 10 días, a contarse de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas obreras ante el Consejo de Salarios para las Panaderías con planta de elaboración del Departamento de Canelones.

Publíquese y vuelva, a sus efectos, al Consejo de Salarios de procedencia.

ROMPANI.

---

7

**Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas de candidatos patronales y obreros al Consejo de Salarios para las Panaderías de Rocha.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de diciembre de 1950.

Vista la nota del Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios, dando cuenta que ha vencido el plazo fijado para el registro de listas del acto eleccionario a realizarse para integrar el Consejo de Salarios instituído para las Panaderías del Departamento de Rocha, sin que se hayan registrado las correspondientes listas;

Considerando conveniente acceder a lo solicitado, a fin de propender en lo posible a que las delegaciones de las partes sean la genuina representación de los intereses afectados por la convocatoria;

De acuerdo con lo aconsejado por el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

Fijar un nuevo plazo de 15 días, a contarse de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial" para el registro de listas patronales y obreras ante el Consejo de Salarios para las Panaderías del Departamento de Rocha.

Publíquese y vuelva, a sus efectos, al Consejo de Salarios de procedencia.

ROMPANI.

---

8

**Resolución. Se crea una Comisión para proyectar una reglamentación que establezca normas para el envío de encomiendas postales al exterior.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de diciembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, en los cuales el señor Interventor en la Dirección General de Correos solicita se constituya una Comisión con el cometido de proyectar una reglamentación con disposiciones expresas relativas a los envíos de encomiendas postales al exterior.

Resultando que respecto al contralor de dichos envíos, sólo existen actualmente algunas normas aisladas establecidas por el Ministerio de Industrias y Trabajo.

Considerando que existe conveniencia en establecer un régimen preciso respecto al servicio postal de que se trata, que tienda a defender el fondo de divisas y los intereses fiscales y los del Correo Nacional.

Atento a lo solicitado por el señor Interventor de la Dirección General de Correos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Constituir una Comisión con el cometido de proyectar una reglamentación, que establezca normas para el envío de encomiendas postales al exterior.

2.o Dicha Comisión estará integrada por el señor ingeniero Enrique D. Bía, como delegado del Ministerio de Industrias y Trabajo; y con los señores Jefe Contador de la Dirección General de Correos, don Pío S. Quartara y Jefe de la Sección Encomiendas de la misma Dirección, don Antonio Sosa, como delegados del Instituto Postal; un delegado de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones y un delegado de la Dirección General de Aduanas.

3.o La expresada Comisión deberá expedirse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se le haya dado posesión de su cargo.

4.o La Dirección General de Correos suministrará a la Comisión de referencia todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento de la misma.

5.o Comuníquese y publíquese. — **BATLLE BERRES.** — SANTIAGO I. ROMPANI. — NILO R. BERCHESI.

9

**Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de candidatos patronales al Consejo de Salarios para el Comercio de Montevideo, Grupo 1 B.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de enero de 1950.

Vista la solicitud formulada por la Cámara Nacional de Comercio, a efecto de que se fije un nuevo plazo para el registro de listas patronales para la integración del Consejo de Salarios instituído para el Comercio de Montevideo (Grupo 1 B).

Considerando: Que si bien los trabajadores comprendidos en el grupo urgen la instalación del Consejo, el Ministerio a fin de propender en lo posible a que la Delegación de cada parte sea la genuina representación de los intereses de la convocatoria, fijará un nuevo y último plazo a los fines peticionados.

De acuerdo con lo aconsejado por el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

Fijar un nuevo y último plazo de diez días, a contarse de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas patronales para la integración del Consejo de Salarios instituído para el Comercio de Montevideo, Grupo 1 B.

Publíquese y vuelva. — ROMPANI.

10

**Resolución. Se aprueba la liquidación, por los Ejercicios 1946|48, del producido del impuesto de Pesas y Medidas destinado a los Gobiernos Departamentales.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 29 de diciembre de 1950.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la formulación, por parte del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, de las rendiciones de cuentas correspondientes al producido de los impuestos de pesas y medidas por los años 1946, 1947, 1948 y 1949.

Resultando de lo informado a fojas 19 vuelta por el referido Instituto, que las rendiciones relativas a los tres (3) años citados en primer término, fueron oportunamente remitidas a la Contaduría General de la Nación, en tanto del Ejercicio 1949 sólo fueron enviados hasta abril inclusive; quedando para ser elevado el saldo de este último año.

Resultando que, por su parte, la Contaduría General de la Nación manifiesta a fojas 18 vuelta y 19, que ya ha procedido a la compulsa y comprobación de los estados que se refieren a los Ejercicios 1946, 1947 y 1948; no así los de 1949, por no haber recibdo aún la totalidad de dicho Ejercicio.

Resultando que, con posterioridad (fojas 24 vuelta), el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados da cuenta de que al 16 de setiembre próximo pasado, ha entregado la rendición general de 1949.

Resultando que a fojas 24 el Ministerio de Hacienda pasa estas actuaciones al de Industrias y Trabajo para que se sirva aprobar las liquidaciones pendientes de aprobación y que han sido objeto de información por parte de la Contaduría General de la Nación.

Considerando que urge la aprobación de referencia, por cuanto las Intendencias Municipales de la República reclaman insistentemente, mediante telegrams y notas que lucen agregadas a estos obrados, la distribución de los saldos líquidos que les corresponden; debiendo quedar para ulterior resolución la rendición del Ejercicio 1949.

Considerando lo manifestado al respecto por el Ministerio de Hacienda, el Tribunal de Cuentas, la Contaduría General de la Nación y el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar la liquidación del producido de los impuestos de pesas y medidas, etc., correspondiente a los Ejercicio 1946, 1947 y 1948, formulada por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados según estados que lucen a fojas 21, 22 y 23 de los presentes obrados (*) y que han sido controladas por la Contaduría General de la Nación, y disponer que la Tesorería General de la Nación ponga a disposición de las Intendencias Municipales de la República los fondos que les corresponden, en las proporciones indicadas en los susodichos estados, girándose contra la cuenta "Tesoro Nacional", por los siguientes totales: Ejercicio 1946, ciento treinta y tres mil doscientos treinta y tres pesos con cincuena centésimos (pesos 133.233.50); Ejercicio 1947, ciento treinta y ocho mil doscientos diez pesos con tres centésimos ($ 158.210.03), y Ejercicio 1948, ciento cincuenta y siete mil trescientos setenta pesos ($ 157.370.00).

2.o Comuníquese, publíquese con los estados de fojas 21, 22 y 23, y cumplido, vuelva al Mnisterio de Hacienda, a los efectos que corresponde. — **BATLLE BERRES.** — SANTIAGO I. ROMPANI.

(*) En el expediente.

## MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

11

**Resolución. Se autoriza una suma para el pago de gastos originados por la realización en Montevideo del Seminario Interamericano de Educación Primaria.**

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de enero de 1951.

Atento a que, por mensaje del 19 de setiembre de 1950 y proyecto de ley adjunto, se solicitó al Parlamento la autorización pertinente para disponer de la suma de pesos 150.000.00 con cargo a Rentas Generales y destinada a atender los gastos que se originaren por la realización del Seminario Interamericano de Educación Primaria, organizado por UNESCO.

Atento a que el proyecto de ley referido no ha recibido aún la sanción legislativa; y a que, habiéndose ya realizado el Seminario de referencia, es de urgente necesidad atender los gastos que por el mismo se originaron.

Considerando: es procedente, en tal caso, la aplicación de lo dispuesto por el artículo 101 de la ley N.o 8.935, de 5 de enero de 1933, en vista de que el pago de los gastos referidos no permite dilaciones,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Líbrese orden de pago a favor del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de la UNESCO, por la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), con cargo a Rentas Genrales (artículo 101 de la ley N.o 8.935, de 5 de enero de 1933), destinada a atender los gastos originados por la realización del Seminario Interamericano de Educación Primaria realizado recientemente en Montevideo.

El nombrado Comité Ejecutivo deberá oportunamente rendir cuentas de la inversión de dicha suma.

Dese cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **BATLLE BERRES.** — JUAN ANGEL LORENZI. — NILO R. BERCHESI.

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 182 — Montevideo, Sábado 13 de Enero de 1951 — Núm. 13250


### Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

| | | |
|---|---|---|
| A) | Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ........ | $ 0.80 |
| | Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ... | " 0.60 |
| | Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .............. | " 0.40 |
| B) | Avisos matrimoniales ... | " 2.00 |
| C) | Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente ............. | " 0.60 |
| D) | Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas). | |

### Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 9.60 |
| Por año .............. | " 19.20 |

Reparto a domicilio

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 12.00 |
| Por año .............. | " 24.00 |

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

| | |
|---|---|
| Por semestre .......... | $ 12.00 |
| Por año .............. | " 24.00 |

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

### Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

| | |
|---|---|
| Del día ................. | $ 0.10 |
| Atrasados .............. | " 0.20 |
| De más de dos meses ... | " 0.50 |
| De más de dos años .... | " 1.00 |

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

## OFICIALES

**COMISION ESPECIAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA POLICIA DE MONTEVIDEO.**

Llama a licitación pública por segunda vez, para la provisión de: A) Auto de siete asientos; B) Camionetas rurales; C) Jeep; D) Un lote de herramientas para taller mecánico; E) Un lote de repuestos para bicicletas marca "Philips"; F) Un lote de repuestos para motos marca "Indian" mod. 1947 y "Harley Davidson" mod. 1949; G) Un lote de repuestos para camiones marca "Ford" mod. 1950; en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1320, (1.er piso).

La apertura de propuestas se efectuará el 18 de Enero en curso, a la hora 10, en la expresada Dirección Administración. — Montevideo, Enero de 1951.

(Cuenta corriente) En.10-20053-v.en.18.

**POLICIA DE MONTEVIDEO**
**LLAMADO A ACREEDORES**

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a sus acreedores para que antes del 31 del corriente mes presenten sus cuentas. — Montevideo, Enero 8 de 1951.

(Cuenta corriente) En.11-20070-v.en.13.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 11**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 11 a fin de adquirir: Almohadillas para sellos, aceite para máquina de escribir, alfileres, aceiteras, alambre para máquina de coser expedientes, biblioratos, cajas de broches, cintas para máquina de escribir, cinta de hilera, carpetas, cajas de chinches, etiquetas esponjas, frascos de Gloy, gomas de borrar, hilo acarreto, hilo sisal, hilo de algodón, índices, lápices, lapiceros lacre, libretas de tapa de hule, libros varios mojadedos con esponja, matrices para mimeógrafo, plumas, papel secante, papel carbónico, papel absorbente, papel de embalaje, papel cudriculado, papel florete, papel para máquina de calcular, piola, perforadoras de papel, plomos de precintar, reglas, sobres comerciales y sobres de oficio, seca-firmas, sello reloj, tinta azul, negra y roja, tinta para mimeógrafo, tinta para sellos de goma y de metal, tinta Stephens o similar roja y negra, tinteros de vidrio dobles, con destino al Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Calle Guaraní N.o 1599. Las propuestas se abrirán el día veinticuatro (24) de Enero de 1951, a las 8 y 30 horas.

(Cuenta corriente) En.12-20094-v.en.23.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA FARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 12**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 12 a fin de adquirir: Tazas de loza con platillos para te y para desayuno, rollos de papel higiénico, té, tijeras, medidas métricas de hule, dulce de membrillo, hule para mesa, toallas blancas y para baño, hojas para máquina de afeitar, colchas de una y dos plazas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en este Servicio de Intendencia. Sección Adquisiciones, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veinticuatro (24) de Enero de 1951, a las diez y treinta (10 y 30) horas.

(Cuenta corriente) En.12-20095-v.en.23.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 100**
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 100 para adquirir: Juego de escritorio en cuero o imitación (un sofá y dos sillones); Juego de escritorio en cuero o similar (un sofá, dos sillones y cuatro sillas); Alfombras de lana, con destino al Servicio de Intendencia, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veinticuatro de Enero de 1951 a las nueve horas y 30 minutos, (9 horas y 30 minutos).

(Cuenta corriente) En.12-20096-v.en.23.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
***Licitación pública N.o 87***
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 87 a fin de adquirir: Papel astresa, linternas eléctricas, vasos y copas para agua, cacerolas de aluminio,

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

| | | | Hasta | $ | | $ | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De | $ | 20.001.00 | " | " | 50.000.00 | $ | 60.00 | la página |
| " | " | 50.001.00 | " | " | 100.000.00 | " | 70.00 | " |
| " | " | 100.001.00 | " | " | 200.000.00 | " | 90.00 | " |
| " | " | 200.001.00 | " | " | 300.000.00 | " | 120.00 | " |
| " | " | 300.001.00 | " | " | 400.000.00 | " | 150.00 | " |
| " | " | 400.001.00 | " | " | 500.000.00 | " | 180.00 | " |
| " | " | 500.001.00 | " | " | 1:000.000.00 | " | 220.00 | " |
| " | " | 1:000.001.00 | " | " | 2:000.000.00 | " | 280.00 | " |
| " | " | 2:000.001.00 | " | " | 3:000.000.00 | " | 340.00 | " |
| " | " | 3:000.001.00 | " | " | 4:000.000.00 | " | 400.00 | " |
| " | " | 4:000.001.00 | " | " | 5:000.000.00 | " | 500.00 | " |
| " | " | 5:000.001.00 | en adelante | | | " | 600.00 | " |
| | | | | | | " | 700.00 | " |

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

ollas de aluminio, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintidós (22) de Enero de 1951, a las diez (10) horas.
(Cuenta corriente) En.12-20088-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 97
Tercer llamado

Llámase a licitación N.o 97 por la construcción de 3 carrocerías para camión con sus toldos y aros correspondientes con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 horas a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día veintidós (22) de Enero de 1951, a las nueve (9) horas.
(Cuenta corriente) En.12-20089-v.en.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 93
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 93, a fin de adquirir: Azafrán, lengua de cordero, corned beef, fósforos, pomada caoba y negra, bolsas de papel, pimientos morrones, cacerolas esmaltadas, candados, budineras, peines para hombre, palillos con resorte para ropa, pañuelos blancos para bolsillo, cepillos para dientes, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día veinte (20) de Enero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 5 de 1951.
(Cuenta corriente) En.10-20050-v.en.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 94
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 94, para adquirir: Queso fresco semi oreado; café molido y torrado en tarros de 1|4 kilo, lentejas o lentejones, cucharas para mesa tipo común, reforzadas, cafeteras completas de aluminio o esmaltadas, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día dieciséis (16) de Enero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 5 de 1951.
(Cuenta corriente) En.10-20051-v.en.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 7
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 7, a efectos de la enajenación de los sobrantes de rancho provenientes de la Escuela Militar de Aeronáutica, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día quince (15) de Enero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950.
(Cuenta corriente) En.4-2007-v.en.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 99
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 99, a fin de adquirir: Duraznos en almíbar, yerba en paquetes, whisky líquido insecticida, género para vestidos, valijas de mano, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día dieciocho (18) de Enero de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Enero 3 de 1951.
(Cuenta corriente) En.8-20025-v.en.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 10
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 10, a fin de adquirir: Cortafierros, destornilladores, escofinas, limas, barrenas, barretas piedras de afilar, pisones, pinzas, serruchos, soldadores, tenazas, salvaderas, faroles, mantillas, tubos para faroles bombillos, baldes, cabos de hacha, calderas, chairas, cuchillos hachas, máquinas para picar carne, sierras, sartenes, horquillas, palas, tijeras, picos con mango, pintura y pinceles, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diecinueve (19) de Enero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 4 de 1951.
(Cuenta corriente) En.9-20037-v.en.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 81
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 81, a fin de adquirir: Vino tinto o clarete y crea, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día dieciocho (18) de Enero de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Enero 3 de 1951.
(Cuenta corriente) En.8-20026-v.en.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 8
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 8 para adquirir lamparillas eléctricas de 32, 50, 100, 200, 300 y 600 bujías lamparillas eléctricas para reflector de 600 bujías, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 16 de Enero de 1951 a las 9 horas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950.
(Cuenta corriente) En.4-2008-v.en.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION, ADQUISICIONES
Licitación pública número 9
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 9, a fin de adquirir alpargatas, cojinillos, frazadas de tropa, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día quince (15) de Enero de 1951 a la hora diez (10). — Montevideo, Diciembre 30 de 1950.
(Cuenta corriente) En.4-2009-v.en.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 5
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 5, para adquirir fruta de estación (dos clases por cada estación), limones, boniatos, con destino a las Escuelas Militar y Naval, Escuela de Mecánicos y Liceo Militar y Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el doce (12) de Enero de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950.
(Cuenta corriente) Dic.30-23521-v.en.12.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACIONES N.os 1 Y 2|951
Primer llamado

Postergación de fechas de apertura A los efectos correspondientes se avisa a los interesados, que esta Dirección ha resuelto postergar la fecha de apertura de los llamados a licitación números 1 y 2|951, para las fechas siguientes:

Pinturas: El día 22 de Enero de 1951, a las 9 horas

Cueros: El día 23 de Enero de 1951, a las 9 horas

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en este Servicio, 8 de Octubre número 2340, todos los días hábiles de 8 a 12 horas — La Dirección General del Servicio de Material y Armamento.
(Cuenta corriente) En.10-20049-v.en.13.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación por segunda vez para la reparación de las instalaciones eléctricas del edificio de la Escuela Naval, de acuerdo con los pliegos y memorias que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas serán recibidas y abiertas el día 13 de Enero de 1951 a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran al acto, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) En.8-20036-v.en.13.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 64

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de agujas y jeringas, correspondientes al año 1951.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el 23 de Enero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.9-20039-v.en.19.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 65

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de lienzo para vendas, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 20 de Enero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.8-20031-v.en.18.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 69

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de material de laboratorio y aparatos correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 22 de Enero de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.8-20032-v.en.18.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 68

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría material de higiene (uso médico y farmacéutico), correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el 19 de Enero de 1951 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.5-2020-v.en.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 67
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de material de curación y cirugía, correspondiente al año 1951. El acto de apertura de propuesta se efectuará el 18 de Enero de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.3-23547-v.en.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 66

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de material de sutura correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Enero de 19511 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) En.2-23538-v.en.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 362
Refrigeración Sede Banco
(Prórroga fecha apertura propuestas)

Se lleva a conocimiento de los interesados que el plazo de la apertura de propuestas para

el suministro e instalación de un sistema de refrigeración destinado al edificio sede del Banco de Seguros del Estado, sito en Mercedes número 1051, de esta ciudad, ha sido prorrogado para el día 16 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

Por retiro de planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva, dirigirse a la Sección Arquitectura, (6.o piso) todos los días hábiles de 13 a 17 horas. Precio de los recaudos, $ 15.00. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.12-20071-v.en.17.

---

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION N.o 346**
**(Tercer llamado)**
**Muebles e instalaciones de madera**

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la construcción de los muebles de madera y butacas pullman, indicadas en el plano respectivo con las siguientes características: 11, 11 a, 11 b, 13, 13 a, 13 b, 13 c, 13 d, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, destinadas a la "Central de Servicios Médicos" de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría (Río Negro número 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso), el día 30 de Enero de 1951, a las 16 horas. Precio del ejemplar. $ 10.00 (diez pesos m|n.). — Montevideo, Enero 3 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.11-20061-v.en.16.

---

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
**LICITACION N.o 366**
**Hornos incineradores**

Llámase a licitación pública, para la construcción de cuatro hornos incineradores, destinados a los edificios del Plan de Viviendas, que construye el Banco, en la manzana limitada por las calles Lauro Müller Tristán Narvaja, Dr. Luis Piera y Yaro de esta ciudad, denominados Predio 1 Grupos "A" y "B" y en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones y memoria descriptiva, que los interesados podrán retirar en la Sección Arquitectura (6.o piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de Enero de 1951, a las 16 horas, en el Despacho de la Gerencia General (4.o piso). Precio de los recaudos: $ 5.00. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950 — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.2-23532-v.en.13

---

**OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS**
**LICITACION PUBLICA N.o 26**
**Esteras venecianas**

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la adquisición de trece (13) esteras venecianas, de acuerdo a las muestras, medidas y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta oficina, Plaza Independencia número 848, Palacio Salvo (Segundo piso), todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán en el local citado el día martes 23 del corriente a las 10 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

La Oficina se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o de rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 8 de 1951.

(Cuenta corriente) En.11-20062-v.en.13.

---

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
**LICITACION N.o 707**
**Ampliación del puerto de Montevideo**

Se pone en conocimiento de los interesados que han retirado pliegos de condiciones de licitación número 707 que se encuentra preparado el cuarto boletín y planos respectivos, referentes a las obras y ampliaciones correspondientes a dicha licitación, que podrán solicitarse en la Dirección General del Departamento de Administración (tercer piso), rambla Franklin D. Roosevelt entre Maciel y Guaraní. — Montevideo Enero 9 de 1951. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) En.11-20069-v.en.13.

---

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**SEGUNDO LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública por segunda vez para adquirir cables de acero para trailias y tournapulls, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Enero de 1951 a la hora 10.

(Cuenta corriente) En.9-20046-v.en.16.

---

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de artefactos eléctricos en la Aerostación del Aeropuerto de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 29 de Enero de 1951 a la hora 10.

(Cuenta corriente) En.4-2011-v.en.16.

---

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**LICITACIONES PUBLICAS**

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

15 de Enero de 1951. — Hora 11. Lic. N.o 688. Cajas de cartón, (periódica). (4.o llamado). — Hora 11 y 30. Lic. N.o 725. Anteojos, (periódica). (2.o llamado).

22 de Enero de 1951. — Hora 9. Lic. N.o 693. Cajones fúnebres, para embalaje y aserrín, (periódica). (4.o llamado).

29 de Enero de 1951. — Hora 8. Lic. N.o 726. Especialidades. — Hora 9. Lic. N.o 728. Papel para mimeógrafo. — Hora 9 y 20. Lic. N.o 444. Tejidos, CIF, (3er. llamado).

Miércoles 7 de Febrero de 1951. — Hora 8 y 30. Lic. N.o 686. Esparadrapo, gasa y algodón hidrófilo. (2.o llamado), CIF.

12 de Febrero de 1951. — Hora 8. Lic. N.o 614. Tejidos, CIF, (2.o llamado).

Para los pliegos y propuestas respectivos, los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio Avenida 18 de Julio N.o 1892, 3er. piso. — Montevideo, Enero 6 de 1951.

(Cuenta corriente) En.12-20085-v.en.16.

---

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

El Ministerio de Salud Pública llama a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Encargado del Servicio Ambulante Dental del Departamento de Higiene Sexual (Méritos) con una asignación mensual de $ 190.00.

Médico Jefe del Servicio de Rayos X —Sección Ginecología— del Hospital Pereira Rossell (Méritos), con una asignación mensual de pesos 200.00.

Médico Adjunto de la Sección Obstétrica del Hospital Pasteur (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Dentista del Departamento de Higiene Sexual (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Odontólogo del Departamento de Higiene Sexual (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

Jefe de Laboratorio Clínico en el Hospital Pereira Rossell (Méritos), con una asignación mensual de $ 260.00.

Ayudante de Laboratorio del Instituto de Endocrinología (Méritos), con una asignación mensual de $ 170.00.

Jefe de Policlínica Ginecológica en el Instituto de Endocrinología (Méritos), con una asignación mensual de $ 220.00.

Médico Jefe del Pabellón Germán Segura del Hospital Maciel (Méritos), con una asignación mensual de $ 240.00.

Ayudante Técnico de Parasitología y Coprología del Hospital Pereira Rossell (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00.

El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sec. Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1882. Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la nombrada oficina hasta el día 10 de Febrero del corriente año a la hora 11. — Montevideo, Enero 8 de 1951.

(Cuenta corriente) En.12-20084-v.en.16.

---

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

El Ministerio de Salud Pública llama a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Jefe Médico de Dispensario del Departamento de Higiene Sexual (Méritos), con una asignación mensual de $ 260.00.

Jefe Médico de Dispensario del Departamento de Higiene Sexual (Méritos), con una asignación mensual de $ 260.00.

Tres cargos de Médicos Adjuntos del Departamento de Higiene Sexual, (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00 c|u.

Médico Obstétrico de Policlínica y Sala del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, (Méritos), con una asignación mensual de $ 180.00

Farmacéutico Encargado de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, (Méritos), con una asignación mensual de $ 200.00.

El Reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1882.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la nombrada Oficina, hasta el día sábado 3 de Febrero a la hora 11. — Montevideo, Enero 3 de 1951.

(Cuenta corriente) En.10-20052-v.en.13.

---

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
**LICITACION PUBLICA**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública por primera vez para proveer a estos Institutos durante el ejercicio 1951, los artículos y mercaderías que se detallan a continuación:

Licitación número 217. — Venta de residuos alimenticios. Enero 24, hora 9.

Licitación número 218. — Artículos de menaje. Enero 24, hora 11.

Licitación número 219. — Verduras. Enero 25, hora 9.

Licitación número 220. — Boniatos. Enero 25, hora 9.30.

Licitación número 221. — Artículos de limpieza e higiene. Enero 26, hora 9.

Licitación número 222. — Artículos de almacén y víveres secos. Enero 26, hora 9.45.

Licitación número 223. — Artículos de electricidad. Enero 26, hora 11.

Licitación número 224. — Artículos de vestuario para personal y reclusos. Enero 29, hora 9.45.

Licitación número 225. — Artículos de oficina. Enero 29, hora 11.

Licitación número 226. — Papel para el Taller de Artes Gráficas. Enero 31, hora 9.

Licitación número 227. — Tornillos, lija, clavos, goma laca y cera virgen. Enero 31, hora 11.

Licitación número 228. — Arenas para los Talleres de Mosaicos y Graníticos. Febrero 1.o, hora 9.

Licitación número 229. — Madera pino brasil. Febrero 1.o, hora 11.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Enero de 1951. — El Secretario Administrativo.

(Cuenta corriente) En.12-20073-v.en.23.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 7|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 7|951, para el suministro de carne al comedor número 9, de la localidad de Paso de los Toros, fijándose la apertura de las propuestas para el día 30 de Enero a la hora 9 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa dicho comedor. — Montevideo, Enero de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.12-20081-v.en.23.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 8|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 8|951 para el suministro de pan blanco al comedor número 9 de la localidad de Paso de los Toros fijándose la apertura de propuesta para el día 30 de Enero a la hora 10 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa dicho comedor. — Montevideo, Enero de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.12-20082-v.en.23.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 9|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 9|951, para el suministro de leche al comedor número 9 de la localidad de Paso de los Toros, fijándose la apertura de propuestas para el día 30 del corriente mes a la hora 11 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa dicho comedor. — Montevideo, Enero de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.12-20077-v.en.23.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 30|950**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 30|950 por la adquisición de una camioneta tipo rural, fijándose la apertura de las propuestas para el día 26 de Enero a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) En.12-20078-v.en.23.

---

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 15|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 15|951 por la adquisición de artículos de limpieza, fijándose la apertura de propuestas para el día 29 de Enero a las 10 horas en las ofici-

nas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 10 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.12-20079-v.en.23.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 18|951**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública número 18|951, por la venta de sobrantes de comidas, residuos y artículos comestibles fuera de uso, de las distintas dependencias del Instituto Nacional de Alimentación, fijándose la apertura de las propuestas para el día 25 de Enero a las 9 y 30 horas, en las oficinas de este organismo, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.12-20080-v.en.23.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 13|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 13|951, por el suministro de manteca, fijándose la apertura de las propuestas para el día 24 de Enero, a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Diciembre de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.8-20029-v.en.18.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N.o 14|951**
**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública número 14|951, por el suministro de leche, fijándose la apertura de las propuestas para el día 24 de Enero, a las 10 y 30 horas en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Diciembre de 1950. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.8-20030-v.en.18.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica automática, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados podrán retirar en la Secretaría de esta Facultad, Cerrito 73, piso 2, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 3 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en el local arriba mencionado. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.11-20060-v.en.16.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de papel para oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, sita en la avenida Garzón número 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley serán recibidas en esta Sección el día 19 de Enero de 1951 a las 10 horas, procediéndose de inmediato a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950.
(Cuenta corriente) En.2-23534-v.en.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

La Facultad de Humanidades y Ciencias, llama a aspiraciones para contratar un Profesor de Lingüística General e Indoeuropea, un Profesor de Lingüística y Filología Romances, primer curso, un Profesor de Literatura Uruguaya, curso general, no monográfico, un Profesor de Análisis y Composición Literaria, un Profesor de Psicología, para la Licenciatura en Letras, un Profesor de Historia de la Cultura Ibérica, un Profesor de Introducción a los Estudios Históricos, un Profesor de Pensamiento Científico, un Profesor de Filosofía Práctica, un Profesor de Historia de la Música, un Profesor de Organología y Musicología, un Profesor de Armonía y Contrapunto, un Profesor de Anatomía Comparada, un Profesor de Anatomía Microscópica y Citología, dos Jefes de Investigaciones para el Instituto de Filología, uno para el Departamento de Lingüística, otro para el Departamento de Literatura Iberoamericana; un Ayudante del Profesor titular de Biología General y Experimental, un Auxiliar para el Laboratorio de Ciencias Biológicas, un Ayudante para el Laboratorio de Ciencias Biológicas y un Auxiliar para el Instituto de Filología.

Se hace saber a los interesados que deben presentarse con los documentos pertinentes y en el sellado que corresponde, agregando todos los datos e informes de que dispongan, antes del veinte de Enero corriente a las doce horas.

El Consejo se reserva el derecho de efectuar nombramientos directos, establecer el concurso entre los aspirantes presentados o libremente y rechazar todas las propuestas. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) En.9-20038-v.en.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de una torre de refrigeración de agua, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, sita en la avenida Garzón número 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley serán recibidas en esta Sección el día 20 de Enero de 1951 a las 10 horas, procediéndose de inmediato a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950.
(Cuenta corriente) En.2-23535-v.en.13.

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un invernáculo para flores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad, sita en la avenida Garzón número 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley serán recibidas en esta Sección el día 18 de Enero de 1951 a las 10 horas, procediéndose de inmediato a su apertura en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950.
(Cuenta corriente) En.2-23536-v.en.13.

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de un mimeógrafo eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Facultad, sita en la Avda. Garzón N.o 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley, serán recibidas en esta Sección, el día 22 de Enero de 1951, a las 10 horas, procediéndose de inmediato a su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950.
(Cuenta corriente) En.4-2002-v.en.16.

**INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL**
**LICITACION PUBLICA**
**Venta de un automóvil "Ford" M. 1938**

Llámase a licitación pública para la venta de un automóvil marca "Ford" modelo 1938, sedan, 4 puertas, tipo especial, propiedad del Instituto de Química Industrial, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto el día jueves 18 (dieciocho) del corriente mes a la hora 10 y 45 (diez y cuarenta y cinco), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.11-20063-v.en.18.

**INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL**
**LICITACION PUBLICA**
**Compra de un automóvil de paseo**

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automóvil de paseo, con capacidad para cinco pasajeros, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto calle Bernabé Caravia número 3797, en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto el día jueves 18 del corriente mes a la hora 10 (diez), en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.11-20064-v.en.18.

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA N.o 6**

Llámase a licitación para adquirir: un equipo para la construcción de silos, de acuerdo a las características que se detallan en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas, el día 2 de Febrero a las 9 horas, en la Sección antes mencionada.
(Cuenta corriente) En.8-20028-v.en.18.

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**
**LICITACION PUBLICA N.o 5**

Llámase a licitación para la compra de: 1 máquina segadora de cereales y 1 máquina trilladora (tamaño mediano), de acuerdo a las características que se indican en el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas 1.o de Febrero, a las 9 horas, en la Sección antes mencionada.
(Cuenta corriente) En.8-20027-v.en.18.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS**
**LICITACION PARA LA VENTA DE PAPEL VIEJO**
**Segundo y último llamado**

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la venta de treinta mil kilogramos, aproximadamente, de papel viejo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Enero en curso a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) En.8-20033-v.en.18.

**DIRECCION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y SAN MIGUEL**
**PRIMER LLAMADO**

Llámase a licitación pública para la adquisición de vigas de madera dura y de hierro redondo (en conjunto o por separado), para la construcción del Depósito N.o 1 en el Parque Nacional de Santa Teresa, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y memoria confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, el día 17 de Enero corriente a la hora 10, labrándose el acta correspondiente. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — El Director Int. de los Parques.
(Cuenta corriente) En.8-20022-v.en.15.

**FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY**
**LICITACIONES PUBLICAS**

C. M. 118. — Suministro de una o alternativamente dos grúas locomóviles Diesel para Tren de Auxilio, de acuerdo con el pliego correspondiente que puede obtenerse previo pago de $ 5.00 (cinco pesos). Apertura: El 7 de Marzo de 1951, a las 10 horas.

C. M. 119. — Suministro de 24 vagones tolvas para balasto de acuerdo con el pliego correspondiente que puede obtenerse previo pago de $ 5.00 (cinco pesos) Apertura: El 28 de Marzo de 1951, a las 15 horas.

Los pliegos correspondientes pueden retirarse en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095. (2.o piso). — Informes teléfono: 9 - 09 - 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) En.4-2003-v.en.22.

**U. T. E.**
**LICITACION N.o 3437|51**
**Revestimiento de madera en el Palacio de la Luz**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Enero de 1951 a las 10 y 30 horas, para contratar la construcción y colocación de revestimiento de madera para el 9.o piso del Palacio de la Luz, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 12.00. — Montevideo, Enero 12 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.12-20076-v.en.23.

**U. T. E.**
**PEDIDO DE PRECIOS N.o 3433|51**
**Vehículos automotores**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a concurso hasta el 25 de Enero, inclusive, para la venta de 2 automóviles, 3 camionetas, 4 camiones, 1 tractor y 1 motocicleta, de distintos tipos y marcas, en desuso, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; Sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) En.10-20057-v.en.15.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"MARIA J. GLASER, alemana, escritora, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre N.o 1584, Apto. 11, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la película policial titulada: "Die Gestohlene Leiche" (The robbed cadaver. — El cadáver robado) de cuya obra se declara autora, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los

efectos que corresponda. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".
$6.00 En.12-219-v.en.23.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

NORTON, S. A., con domicilio en la calle Colonia número 1201, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los siguientes trabajos: "Principales formas de relieve del Uruguay", "Vida y utilidad de los ríos y arroyos" del profesor Jorge Chabataroff. "Moluscos". "Protozoarios" del profesor Luis P. Barattini y "Artigas" (primera y segunda parte), del señor César M. Rappalini (dibujos del señor Emilio Cortinas" de cuyas obras han hecho cesión de derechos a favor de la firma arriba mencionada, habiéndose depositado en esta oficina las bandas de diapositivas conjuntamente con los textos explicativos, a los efectos correspondientes. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.
$10.00 En.9-91-v.en.19.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"MIGUEL VICTOR MARTINEZ, uruguayo, escritor, con domicilio en la calle Río Branco N.o 1226, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "Artigas" (Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana), de cuya obra se declara autor, habiéndo depositado en esta Oficina los ejemplares impresos, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — Dionisio Trillo Pays, Interventor".
$6 00 En.3-15085-v.en.15.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR**

"MIGUEL VICTOR MARTINEZ, uruguayo, escritor, domiciliado en la calle Río Branco N.o 1226, tercer piso, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los libros titulados: "Santa Teresa de Rocha" "Los Fantasmas de Santa Teresa" y "Andresito" de todos los que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Mayo 8 de 1950. — Dionisio Trillo Pays Interventor".
$6.00 En 3-15086-v.en.15.

**RECEPTORIA DE ADUANA**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos "Fisco y Alejandro R Avenatti contra FELICIASO DE LOS SANTOS Infracción aduanera" se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Feliciano de los Santos y Rafael Bustamante para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Rievra Noviembre 28 de 1950 — Artigas Zamora Ipar, E del D
(Cuenta corriente) Dic.5-23267-v.en.12

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 61791. — Montevideo, Diciembre 21 de 1950 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por V. M. Ulecia y Cía., (Argentina), solicita renovar marca

Vargas

para clases 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10 00 En 2-15030-v.en.13.

ACTA N.o 61828. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., en representación de S A Fabbriche Formenti, de Carate Brianza, Italia, ha solicitado registrar la marca

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 En.2-15049-v.en.13.

ACTA N.o 61841. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Carlo Borgo, que comercia bajo el rubro de: "Pistone Borgo" de Turín, (Italia), ha solicitado registrar la marca

PISTONE BORGO

para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14 00 En.2-15047-v en.13.

ACTA N.o 61865. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Phillips Screw Company, (E.U.A.), solicita registrar marca

Phillips

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 En.5-11-v.en.17.

ACTA N.o 61844. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Con esta fecha W. T Hunter y Compañía Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "AEROCEM", para las clases 8 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-15-v.en.17.

ACTA N.o 61858. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima Laboratorios Suarry, de Montevideo, solicita la marca "FRIOSAN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-16-v.en.17.

ACTA N.o 61868. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "VERSALLES", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-17-v.en.17.

ACTA N.o 61866. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Pernigotti S A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca "SPERLARI" para distinguir clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-19-v.en.17.

ACTA N.o 61870. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Edgardo Oribe, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "A. B. C." para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 En.5-22-v.en.17.

ACTA N.o 61871. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Edgardo Oribe, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "JAUJA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-23-v.en.17.

ACTA N.o 61873. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Marcel André Le Brazidec, de París, (Francia), ha solicitado registrar de la marca "DISSOLVUROL", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.5-24-v.en.17.

ACTA N.o 61880. — Montevideo Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Leda Carmen Calvo Inzaurralde, María Laura Martínez, Olda Gutiérrez y Zulma Fiallo, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado de la marca "COMODIN", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.5-20-v.en 17.

ACTA N.o 61872. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Edgardo Oribe, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "JENNY", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-21-v.en.17.

ACTA N.o 61862. — Montevideo Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Enrique Lucio Zoani Areosa, de Montevideo solicita la marca "AGENCIA ZOANI", para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.5-28-v.en.17.

ACTA N.o 61886. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "EGERMOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-98-v.en.19.

ACTA N.o 61903. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Alfredo G. Cranwell, Montevideo, solicita renovar la marca "CALLICIDA RUSO" para artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En 9-130-v en.19.

ACTA N.o 61846. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Con esta fecha Olga G. de Mantaras y Elisa G. de Osborne, de Montevideo Uruguay, han solicitado el registro de la marca "JACQUELINE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.3-15061-v.en.15.

ACTA N.o 61863. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Alberto Martino, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FLECHA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.4-15098-v.en.16.

ACTA N.o 61864. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Alberto Martino, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MAUA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 En.4-15099-v.en.16.

ACTA N.o 61856. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories Inc., (E.U.A.), solicita registrar marca "SYNCROBINA" para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 En.4-15100-v.en.16.

ACTA N.o 61855. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The L D Caulk Company, (E.U.A.), solicita registrar marca




para la clase (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 En.4-15101-v.en.16.

ACTA S.o 61840. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Con esta fecha Ernesto Sugar, por Valtion Metallitehtaat, de Helsinki Helsingfors, Finlandia, ha solicitado el registro de la marca

VALMET

para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 En.3-15067-v.en.15.

ACTA N.o 61861. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha el señor Richard Alfredo María Lacroze, de Montevideo, solicita la marca




para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 En.8-66-v.en.18.

ACTA N.o 61806. — Montevideo, Diciembre 21 de 1950. — Con esta fecha el señor Asdour Tchekmedjian, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BETTER CLEAN", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.4-15111-v.en.16.

ACTA N.o 61859. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha el señor Richard Alfredo María Lacroze, de Montevideo, solicita la marca




para la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$24 00 En.8-65-v.en.18

ACTA N.o 61891. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Societé des Etablissements F. Delory, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$23.00 En.11-175-v.en.22.

ACTA N.o 61892. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Societé des Etablissements F. Delory, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$19.00 En.11-176-v.en.22.

ACTA N.o 61893. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Societé des Etablissements F. Delory, Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar marca "ROBERT", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.11-177-v.en.22.

ACTA N.o 61895. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Naamlooze Vennotschap Kunstzijdespinnerij Nyma, (Holanda), solicita registrar marca "NYMCEL", para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.11-179-v.en.22.

ACTA N.o 61896. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Weetabix Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca "WEETABIX", para distinguir la clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.11-180-v.en.22.

ACTA N.o 61905 — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por J. R. Geigy S. A., de Basilea, (Suiza), solicitan la marca "TOMORIN", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.11-152-v.en.22.

ACTA N.o 61906. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Cumming Engine Company, Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca

CUMMINS

para las clases 11 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 En.11-151-v.en.22.

ACTA N.o 61912. — Montevideo, Enero 8 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Serviços Hollerith S. A., (Brasil), solicita registrar marca "HOLLERITH", para artículos de las clases 6, 12, 15 y 16. — Publíquese por días días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.11-173-v.en.22.

ACTA N.o 61913. — Montevideo, Enero 8 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Serviços Hollerith S. A., (Brasil), ha solicitado el registro de la marca "SISTEMA HOLLERITH", para distinguir artículos de las clases 6, 12, 15 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.11-174-v.en.22.

ACTA N.o 61857. — Montevideo Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Cía. Comercial Greco-Uruguaya, Konialidis y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 En.9-87-v.en.19.

ACTA N.o 61887. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Fairmont S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 En.9-97-v.en.19.

ACTA N.o 61881. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "BISMOLEOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-103-v.en.19.

ACTA N.o 61888. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Fairmont S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 En.9-96-v.en.19.

ACTA N.o 61889. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Fairmont S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

FERROSTAAL

para clases 6, 8, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 En.9-95-v.en.19.

ACTA N.o 61882. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "SULFARSENOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-102-v.en.19.

ACTA N.o 61847. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Con esta fecha Olga G. de Mantaras y Elisa G. de Osborne, de esta ciudad, han solicitado registrar la marca, "LUCYKENTON" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.3-15062-v.en.15.

ACTA N.o 61883. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "COLLUSULFAR", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-101-v.en.19.

ACTA N.o 61884. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "FRENANTOL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-100-v.en.19.

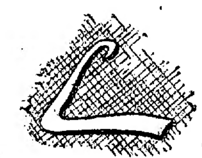
ACTA N.o 61885. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Millet (Uruguayos), S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca "VITEFE" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.9-99-v.en.19.

ACTA N.o 61894. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Basso y Bazzani Ltda., (Montevideo), solicita registrar marca



para distinguir las clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$19.00 En.11-178-v.en.22.

ACTA N.o 61860. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha el señor Richard Alfredo María Lacroze, de Montevideo, solicita la marca



para las clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 En.11-64-v.en.22.

ACTA N.o 61904. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Blanca Medina, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la m... ... artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.12-208-v.en.23.

ACTA N.o 61... — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Buckstein y Bister, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado renovar de la marca




para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 En.12-209-v.en.23.

ACTA N.o 61900. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Buzio y Cía. Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca




para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 En.12-210-v.en.23.

ACTA N.o 61867. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Kehyaian Hnos., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca




para distinguir las clases 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 En.12-211-v.en.23.

ACTA N.o 61902. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha Dr. Rodolfo Schaeffer, Montevideo, solicita registrar la marca "COPYRAPID", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 En.12-220-v.en.23.

**ACTA N.o 61839.** — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Con esta fecha Galvez Monte de Oca y Cía., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PALACIO DE LOS SANDWICHES", para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 En.2-15041-v.en.13.

**ACTA N.o 61805.** — Montevideo, Diciembre 21 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Fratelli Branca S.R.L., Cap. m|n. pesos 6:000.000.00, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), solicita registrar la marca

**"BRANCA"**

para distinguir las clases 22 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 En.2-15048-v.en.13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

**ACTA N.o 8412.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un nuevo tipo de zapatilla y su método de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto B. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En 12--207-v.en.23.

**ACTA N.o 8471.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S A. (FUNSA), de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Nuevo sistema de calzado y su procedimiento de fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.12-206-v.en.23.

**ACTA N.o 985.** — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Con esta fecha, el señor Nelson Alberti, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Decoración en colores de vidrios y cristales en todas sus formas, tanto en superficies planas como curvas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 En.12-196-v.feb.3.

**ACTA N.o 8479.** — Montevideo, Enero 5 de 1951. — Con esta fecha Wolsey Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención por quince años, para "Un procedimiento para el tratamiento de la queratina y materiales análogos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, ordénase la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$3.00 En.11-181-v.en.22.

**ACTA N.o 8463.** — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — Con esta fecha, señor Dalton Solguis Herrera, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un nuevo procedimiento de fabricación de aislaciones de magnesia plástica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.9-92-v.en.19.

**Acta N.o 8469.** — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha el señor Antonio Valdé, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de industrialización del producto denominado "Jabón de papel". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.9-122-v.en.19.

**ACTA N.o 8477.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha, el doctor Ramón Guerrero Flores, apoderado de Horacio Augusto Fernández Raffo, Ricardo Pena y Félix Raúl Ventos, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en placas de llaves eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.8-58-v.en.18.

**ACTA N.o 8466.** — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por The Procter y Gamble Company, de Cincinnati, Ohio (Estados Unidos de Norte América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición detersiva granular y un procedimiento para producirla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-24(bis)-v.en.17.

**ACTA N.o 8476.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Procter y Gamble Company, de Cincinnati, Ohio (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones para inhibición de manchas en los metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-27-v.en.17.

**ACTA N.o 8464.** — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — Con esta fecha, los señores Andrés Emner y Jorge Deligeorgis, de Bs. Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un dispositivo profiláctico aplicable a teléfonos monofón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-30-v.en.17.

**ACTA N.o 8467.** — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Borge Madsen, de 69, Nyelandsvej, Copenhagen (Dinamarca), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cierres a entrabe recíproco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-25-v.en.17.

**ACTA N.o 8473.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Sumbeam Corporation (E. U. A.), solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en partes manuales o portátiles de esquiladoras" (adicional al acta 7594), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, ordenase la publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 En.15-8-v.en.17.

**ACTA N.o 8474.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Electro Motor, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 1:000.000.00 m|n., de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en, y relacionadas con aparatos tocadiscos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-26-v.en.17.

**ACTA N.o 8475.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por E. I. du Pont de Nemours and Company, de Wilmington, Delaware (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.5-14-v.en.17.

**ACTA N.o 8470.** — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Lever Brothers y Unilever Limited de Inglaterra, solicitan patente de invención por quince años para "Mejoras en o relativas a envases para polvos de tocador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H Tedesco, Secretario.
$12.00 En.3-15094-v.en.15.

**ACTA N.o 8468.** — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Con esta fecha, el señor Daniel R. Soriano, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en boquillas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.3-15068-v.en.15.

**ACTA N.o 8458.** — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Con esta fecha, señor Luis Alberto Canto y Manuel Varela Domínguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un dispositivo de sujeción para encuadernadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.2-15046-v.en.13.

**ACTA N.o 8462.** — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A., por Oscar V. Rinaldi, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un aparato para la fabricación de tejas para techados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 En.2-15044-v.en.13.

**ACTA N.o 8459.** — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — Con esta fecha, señor Luis Alberto Canto y Manuel Varela Domínguez, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un dispositivo de retención de hojas movibles e intercambiables aplicadas en carpetas encuadernadoras o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 En.2-15045-v.en.13.

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
**Aviso**

Se hace saber a los interesados que la licitación de la obra: Construcción del edificio para el Liceo N.o 4 Juan Zorrilla de San Martín, Montevideo, que está fijada para el día 11 de Enero a las 9 horas, se ha prorrogado para el día 26 de Enero a las 9 horas. — Montevideo, Enero 9 de 1951.
(Cuente corriente) En.12-20072-v.en.19.

M. O. P.
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
**Aviso**

Se hace saber a los interesados, que la licitación de la obra: Construcción del Liceo Departamental de Rivera, que está fijada para el día 9 de Enero a las 9 horas, se ha prorrogado dicha licitación para el día 16 de Enero a las 9 horas. Cuenta: Ley N.o 10.589, del 23|12|944. — Montevideo, Enero 5 de 1951.
(Cuenta corriente) En.10-20055-v.en.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
**Llamado a licitación**

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de: dos mil toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la ciudad de Salto, tres mil toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la ciudad de Paysandú, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares, que se encuentran a disposición de los interesados, en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, y en las ciudades de Salto, Paysandú, en las Oficinas de las Secciones de Saneamiento locales.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 del corriente mes, a las 10 horas en las Oficinas de las Secciones de Salto, Paysandú, respectivamente.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes, y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) En.11-20059-v.en.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
**Emplazamiento**

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3 de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto - ley de Octubre de 1942, se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto número 7.273 de la Junta Departamental de fecha Setiembre 14 de 1950, para ser expropiados con destino a la apertura de la calle Coronel Lasala, los predios siguientes:

Padrón 74.582. — Propietario: Francisco Sala. Area 146 ms.2.

Padrón 74.583. — Propietario: Juan Salgueiro Piriz. Area: 129 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto, por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, avenida 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales. — Montevideo, Enero 4 de 1951.
(Cuenta corriente) En.11-20067-v.en.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública número 35'50**
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras "Carretera

en ramal de ruta 21 a playa Agraciada, trozo de 0 K. a 4 Km 200 (Departamento de Soriano".

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 26 de Enero de 1951 a las 10 (diez) horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) En.2-23537-v.en.13.

---

**M. O. P.**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública N.o 28|1850**

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de equipos mecánicos para engrase, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad Sección Proveeduría calle Piedras N.o 387. Las propuestas se abrirán el día 19 del corriente mes de Enero a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) En.12-20083-v en.17.

---

# MUNICIPALES

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor COSME MARTINEZ solicitando título duplicado del nicho número 352 del Cementerio del Cerro por extravío del boleto primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado — Montevideo Octubre siete de 1950 — La Jefatura

$90 00 Nov 10-13034 v mz 1.o

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
DESVIO DE CAMINO
**Aclaración**

Se hace conocer de los interesados que en el aviso publicado por desvío de camino según expediente número 2647|949, caratulado: MARCOS DE LEON S|desvío de camino" donde se indica que "el camino que va desde Km 173, ruta 9, hacia el faro de José Ignacio" debe decir "por el Km 169 500, sobre la ruta 9 carretera San Carlos Rocha" El otro debe decir "cruza el Km 170 y metros y va al Sauce de Garzón". — Américo P Bazzano Secretario.

(Cuenta corriente) Dic 22-23466-v.en.29.

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
DECLARATORIA DE AMPLIACION DE PLANTA URBANA EN LA CIUDAD DE MALDONADO

Por resolución de fechas 6 de Octubre y 25 del mismo mes del año 1950, de la Junta Departamental e Intendencia Municipal respectivamente amplíase la zona A de la 1.a sección con las manzanas A B C, F, G H y L, que contienen los padrones 901 1045, 1049 1051, 1057 1052 1050 1048 1044, 903, 904, 905 1043, 1042 y 912 propiedades de Eduardo J. Helguera — Maldonado Diciembre 4 de 1950 — Américo P Bazzano Secretario

(Cuenta corriente) Dic.12-23352-v.en.24.

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
DECRETO DE JUNIO 13|9|45 Y AMPLIACION DE ENERO 26|9 48
**Emplazamiento de pavimento**

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Bengoa entre Roosevelt y Rincón Bengoa entre Rincón y Colón Astorga entre Roosevelt y Rincón Astorga entre Rincón y Colón Asamblea entre Roosevelt y Rincón Asamblea entre Rincón y Colón Ciganda entre Roosevelt y Rincón Ciganda entre Colón y Rincón Rincón entre Astorga y Asamblea Rincón entre Asamblea y Ciganda Rincón entre Ciganda y Larrañaga, para que dentro del término de treinta (30) días, a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que le corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

Los costos de las propiedades se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas — San José, Diciembre 5 de 1950.

$72.00 Dic.12-14341-v.en.18

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO**
CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Cítase y emplázase a todos aquellos que se consideren acreedores del Municipio de Tacuarembó por deudas contraídas entre el 8 de Marzo de 1947 y la presente fecha para que comparezcan ante las oficinas municipales con el justificativo de sus créditos, a fin de pagarlos o documentarlos en forma dentro del plazo comprendido entre el 1.o al 15 de Enero de 1951. — Tacuarembó Diciembre 19 de 1950 — Teófilo Carneiro. Intendente. — Apolinio Correa Espinosa. Encargado de Secretaría.

$12.00 En.5-6-v.en.17.

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).**

**Montevideo, Enero 13 de 1951**

**5.a Sección**

ALFREDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Río Negro 1168, y LEDA PUBI VERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1168.

**7.a Sección**

ALEX ADOLFO JUSTO BASAVILBASO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Constituyente 1778, y MARIA DEL CARMEN ROSALIA SANCHEZ AIZCORBE, 22 años, soltera, maestra normalista, argentina, domiciliada Soriano 1729.

**8.a Sección**

JAIME CAMPOMAR JAUME, 34 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San Martín 2187, y EDITH OLGA BARRIOS MAURELL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2187.

ANGEL OMAR RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238, Apto. 3, y MARIA ROSA JOVITA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Clemente César 2380.

CARLOS ALBERTO NIEVES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1428, y JOSEFA CELIA GARCIA, 21 años, soltera, española, domiciliada Martín García 1428.

PEDRO ANTELO FUENTES, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Asunción 1468, y ESTRELLA PACHECO PUGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1931.

RINALDO FERRER, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1786, y OLGA ANGLADA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada César Díaz 1189.

PASCUAL MIDAGLIA PALERMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 2010, y MARIA INES SOUTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 2011.

WALTER FLORENCIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2139, y GLADYS MARIA IBARRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2139.

WALTER JOSE FERNANDEZ BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2174, y LINA DORA NENE MARQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 2174.

MIGUEL ANGEL SARDINA SORDO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colombia 1343, y NELLY JOSEFINA CAREAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colombia 1343.

ANDRES CORTIZAS, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Yí 1879, y JOSEFINA SALICE, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Yaguarón 1896.

**10.a Sección**

FIDIAS SOSA MARTINEZ, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Missipí 1441, y ELBA SARNIGUET, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5127.

ANGEL FELIPE SOBRERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capri 2139, e IRMA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Belenger 5335.

HECTOR REYES, 20 años, soltero, albañil, GLADYS DE LEON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2349.

RICARDO VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3173, y CARMEN BLANCO, 32 años, soltera, española, domiciliada Cardal 3173.

ALCIDES EVARISTO BRUN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2009, y MARIA MERCEDES VAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3719

**11.a Sección**

PEDRO FERMIN BERRUETA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zumarán 5384, y DINORAH PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zumarán 5384.

AMALIO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3425, y FELICIANA REIMUNDA IGLESIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3436.

JUAN RAMON FLORES, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vera 51, y JOSEFA VEGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2607.

JULIO CESAR SPOSITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3220, y LIBIA YANNIE VITALI, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 3220.

NELSON DOMINGO PICARDO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garay 4507 y MARIA ESTHER MUJICA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Garay 4507.

JOSE WOLMAN, 25 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Güemes 3143, y RENEE MAYDER LARRAÑAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3143.

CARLOS MARIA LEIS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Areguatí 3288, y NILDA MARIA ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3288.

MELQUIADES PEREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alféres Real 2556, y MARIA ELENA SUAREZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada S. García 4534.

GABRIEL GONZALEZ, 36 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pirineos 2806, y HILDA IRMA MANRIQUE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pirineos 2806.

ANTONIO FERNANDO CHERRO, 47 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5234, y ANGELA MATILDE EVORA, 33 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Areguatá 3262.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Bejar 2614, y MARIA HILDA OLIVERI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5110.

VALENTIN AMILCAR NOBLE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cllla. Grande 4912, y MARIA DEL CARMEN CORRADI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cllla. Grande 4912.

RUBEN PALMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5237, y CECILIA MARIÑO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada O. Cruz 5237.

HUMBERTO CABRERA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 4207, y GUILLERMINA ESMERALDA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 4207.

RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3688, y MARIA ANGELICA YEREGUI, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Itazurubí 5322.

GILBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Martín Agüirre 4481, y ARACELI CHESSIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 3128.

AMILCAR CARMINATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bergamo 3750, y ELCIRA ARANAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o Oficial 3780.

SANTOS OLIVERA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ferrara 3383, y MARIA ALTINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 3383.

**22.a Sección**

DANIEL JOSE VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3434, bis, y NIRIA RENEE TOCHETTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3434 bis.

RUBEN GAMERO GONZALEZ, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado José L. Terra 3529, y EDDY DEL HUERTO TEIBO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3529.

JULIAN PERERA, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Tomás Claramouth 3684, y SANTA HERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada T. Claramouth 3684.

SANTIAGO BOSSO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arrieta 3413, y NELSA NOEMA PARODI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arezzo 3112.

RUBEN AGUILAR, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Coruña 2959, y MAGDALENA LUZ, 39 años, soltera, mucama, oriental, domiciliada Coruña 2950.

NESTOR ENRIQUE CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Romero 4007, y GLADYS ESPINOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada F. Romero 4007.

JOSE MARCOS VARELA, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3709, y MARIA IRENE FUENTES, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3709.

ADONIS ABELLA, 21 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado J. Revuelta 3419, y BERENIS DUTRA, 24 años, soltera. oriental. domiciliada J. Revuelta 3419.

YEGHIA LAPACHIAN, 22 años. soltero. comercio, libanés. domiciliado F. Romero 3689, y JUANA BEDROSSIAN, 18 años. soltera, oriental. domiciliada F. Plá 3410.

JOSE MARCELINO MILANO. 35 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado F. Contucci 3924, y MARIA ELENA BROCCA, 37 años. soltera oriental. domiciliada F. Contucci 3924.

NELSON FERNANDO BENTANCOR, 23 años, soltero oriental. domiciliado S. Ana 4057, y CARMEN SCARIANO, 22 años. soltera, empleada. oriental. domiciliada S. Ana 4057.

OSCAR SIRER 24 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado S. Ana 4042. y DOLORES MONTES. 21 años. soltera, oriental, domiciliada G. Acla 4027.

CARLOS OGANDO BLANCO. 46 años. viudo, empleado, oriental. domiciliado L. Pérez 3641, y ZULMA ECHEVERRY, 28 años, soltera, oriental. domiciliada N. Ortiz 4109.

FELIPE ROCO KAPICH. 23 años. soltero, comercio. yugoeslavo. domiciliado Apóstoles 1-a. y MARIA JULIA QUINTIAN. 26 años. soltera, oriental. domiciliada Apostóles 1-a.

### 23.a Sección

CLEMENTINO LUCAS. 41 años. soltero. mecánico. oriental. domiciliado Acevedo Díaz 1608 y ELSA VEGA BORGEAUD, 29 años, soltera. oriental. domiciliada Dante 2300.

MAURO PERA BENTANCORT. 27 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Avenida Italia 2759 "A". y LIRA AZUCENA RODRIGUEZ ETCHART, 27 años. soltera. oriental, domiciliada Avenida Italia 2759 "A".

DOMINGO VICENTE CABRERA, 23 años. soltero. chofer, oriental. domiciliado Belgrano 2985 y MARIA SALUSTIANA RIVERA. 22 años. soltera. oriental. domiciliada Belgrano 2085.

ALFREDO TICO OLIVERA. 34 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Mariano Moreno 2728. y ANGELA MINETTI CHIAPPE, 29 años. soltera. oriental. domiciliada Mariano Moreno 2728.

LUIS ALBERTO ZUNINO 29 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado La Paz 2343. Apto. 2, y LYDIA MARGARITA BAGNULO. 23 años. soltera, oriental. domiciliada Manuel Fernández Luna 2295.

### 24.a Sección

OMAR ARTIGAS FERNANDEZ. 20 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado M. Cervantes 1767, y OLGA JUSTINA BONILLA. 20 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada Anzani 1811.

APARICIO COITO. 26 años. soltero. jornalero. oriental. domiciliado Larrañaga 1482, y NELIA HILDA SANCHEZ. 20 años. soltera, oriental domiciliada Santiago Gadea 3393.

$2.00 P|p-v.en.15.

---

**Montevideo, Enero 11 de 1951**

### 3.a Sección

WLADISLAW KRZYSZTALOWICZ, 37 años, soltero. empleado. polaco. domiciliado Sarandí 506 y MIRTA RODRIGUEZ. 34 años, viuda, oriental domiciliada Sarandí 506.

ABRAHAM JAFFE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 296 y FRYMA CHAJA TEJTELBOJM. 21 años, soltera ,empleada, polaca, domiciliada Buenos Aires 296.

GENARO LUIS ANGELLOTTO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1323 y LORENZA ALEJANDRINA GOMEZ. 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1323.

### 7.a Sección

JUAN VIDAL CASTRO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Durazno 1462 y JUANA FERNANDEZ CAL, 27 años soltera. oriental, domiciliada Durazno 1462.

DAVID MARIO GAGO, 24 años, soltero, militar, oriental domiciliado Tacuarembó 1490 y BEATRIZ SCHUNK GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tacuarembó 1490.

EMILIO FAUSTINO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avenida 18 de Julio 1482 y MARIA JULIA FLORES, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Avenida 18 de Julio 14822.

JULIO CESAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1734 y MIRTA VILA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1734.

### 9.a Sección

PEDRO DOMINGO WALTER VICO MORO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lezica 6331 y NELIDA LUCIA SPOTURNO VIZCAINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada La Senda 5030.

### 10.a Sección

WALDIR MACHADO DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Ramón Anador 3945 y NILDA GLADYS PEDROSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 4033.

JUAN PEDRO FONTANA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Comercio 1738 ap. 2 y VIRGINIA AMELIA CORREA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1738.

### 13.a Sección

BENITO SENANDE 46 años, viudo, chofer, español, domiciliado Turquía 3707 y NIEVES MERELLO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3644.

ISAIAS JACOBO FALKAS, 26 años, soltero, comercio, lituano, domiciliado Grecia 4041 y DORA BOCH, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4274.

GALILEO BIANCHI, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3534 y MARIA IRMA GIANNECHINI, 34 años, viuda oriental, domiciliada Francia 1815.

PEDRO CARABAJAL, 41 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Continuación Chile 3 y MARIA DEL CARMEN MAESO MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Chile 3.

JUAN RUBEN PELUFFO, 25 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Dinamarca 4180 y PURA MATILDE GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Dinamarca 4138.

RAUL BERTOLINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1711 y EVANGELINA ROCCA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Portugal 3360.

JULIO GREGORIO BALERON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 2233 y TERESA ELENA JUAREZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Austria 2233.

### 14.a Sección

ERALDO ROMAN LEZAMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arquímedes 1195 y RUTH EDELVEIS MARTIN RICO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3291.

MANUEL CORREIA PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3333 y JULIA GENOVEVA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3516

JUAN CARLOS GENTILE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3231 y MARTHA LELIA RIANI, 26 años, soltera, oriental domiciliada Blas BaBsulado 3585.

ZAVEN ABRAHAMIAN, 25 años, soltero, peluquero, libanés, domiciliado Vasaje Rossi 3456 y NILDA ELSA RIVERO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje Rossi 3456.

OLIVAR ALVAREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Millán 3569 y GLADYS CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3569.

HUMBERTO CASTRO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Amado Nervo 3680 y CLARA ESPIÑEIRA, 30 años, soltera, oriental domiciliada Amado Nervo 3680.

ARIEL ANGEL PASTORINO, 27 años, soltero, empleado oriental domiciliado Río Grande de 914 y FELICIA ORFILIA CIGLIUTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Grande 914.

ORLANDO PEREZZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2724 y LIBIA SCHIPANI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2724.

### 15.a Sección

OSCAR MARIO BENITEZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Grande 1329, ap. 6 y DELIA CASTELNUOVO, 26 años, soltera, oriental domiciliada Arenal Grande número 1329 ap. 6.

JAIME HECTOR CAÑELLAS, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Chaná 1863 y YOLANDA NELLY PINTOS, 22 años, soltera oriental, domiciliada Chaná 1863.

ARMANDO ALBERTO GARRIDO, 23 años soltero, empleado, iriental, domiciliado Rivera 2026 y MARIA ILSA GARZON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2026.

JOSE LUIS CAMPOLONGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1846, y ROSA SIERRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1846.

### 17.a Sección

JOSE ROSIK KMOSKO 57 años, soltero, industrial, húngaro domiciliado Av. P. de Mendoza 6500 e ISABEL ELENA ZACHAR KOSIK, 38 años, soltera, profesora, húngara, domiciliada Av. P. de Mendoza 6500.

GUILLERMO TRINIDAD LIMA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4952 y MARIA DEL CARMEN APARICIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. P. de Mendoza 5356.

GASTON ITURRIOZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Enrique Castro 4327 y MIRTA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4324.

RUBEN SCANDROGLIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4214 y MARIA ANGELICA NELLY PIVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4214.

ELBIO MEDINA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Av. de las Instrucciones s|n. y BLANCA ROSA CASTAGNIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av. de las Instrucciones 3905.

### 19.a Sección

EDUARDO OCTAVIO ERRANDONEA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2258 y ULMA STELLA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2258.

### 20.a Sección

MODESTO MARIN 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gowland 276 y ERCILIA ARTEMIA BACARDAC, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Gowland 276.

ALBERTO GABRIEL SANGALLI 27 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Turubí 240 y PERLA DEL ORIENTE CALLEJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ladines 126.

ISMAEL GONZALEZ 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr Pena 5643 y MARIA RAQUEL CUNEO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4304

ANDRES NATALIO GONZALEZ, 40 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Santa Lucía 5315 y ELDA ESTHER CABALLERO, 32 años soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5315.

MAURO CARTAGENA, 22 años, soltero, sastre, oriental domiciliado De la Marina 37 y BLANCA NIEVES GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada Sajama 128.

ALCIDES PECHETTO, 22 años soltero, hojalatero, oriental, domiciliado Luque 95 y MARIA ESTHER RECHERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luque 95.

TOMAS JACINTO PRESA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4274 y MARINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4268.

### 24.a Sección

ELBIO AGAPITO BALAO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Estivao 1927 y FRANCISCA NILDA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1927.

CARLOS ERNESTO GAHN, 54 años, divorciado, pintor, oriental domiciliado José Leguizamón 3644 ap. 2 y JUANA PURA LORENZO LOPEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguizamón 3644 ap. 2.

MAXIMO MANUEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 2 de Mayo 1543, y ORO ABULAFIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1452.

RUBEN WABERLEY COSIMINI, 26 años, soltero, educacionista, oriental, domiciliado Echevarriarza 3211, y NELLY ELENA SANCHEZ, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Echevarriarza 3211.

STANLEY NIELSEN HOULBERG, 23 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Pereyra de la Luz 1115, y PATRICIA ANN OSBORNE, 20 años, soltera, empleado, inglesa, domiciliada Pereyra de la Luz 1115.

ENRIQUE REGUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1774, y OLGA NERY GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 1774.

FRANCISCO JOSE GILARDONI 32 años, soltero, abogado, argentino domiciliado Córdoba, y ELIZABETH AMARILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3143.

$2.00 P|p.v.en.13.

---

# JUDICIALES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERINO MONDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Enero 8 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 En.12-214-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AMALIA GOMEZ DE OCARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — *José R. Figueroa, Actuario.*

$12.00 En.11-153-v.en.22.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALDA GOMEZ BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitando el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 En.11-154-v.en.22.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR BROGHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 En.5-44-v.en.17.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABDON o ROQUE ABDON BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 En.4-15112-v.en.16.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO TOMAS SARTORI LLOPIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de la publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 En.4-15106-v.en.16.

### Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS CARVAJALES BARRES iniciando juicio para la expedición de segunda copia de la escritura del 7 de Diciembre de 1937 autorizada en la ciudad de Durazno por el escribano don Enrique González Pose del siguiente bien la fracción de terreno de chacra designada con el número sesenta de la primera zona del ejido de esta ciudad (Durazno), mide doce hectáreas y cuatro mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados, que lindan por el Noroeste con propiedad de don Juan Russi; por el Sureste, con Isidro Revert y Angel Filippini; por el Nordeste, con Hilario Laguna y, por el Suroeste con Juan Goubet y Juan Russi Este bien está empadronado con el número dos mil doscientos treinta y siete En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 1.o), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Noviembre 27 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

Montevideo, Noviembre 27 de 1950. — Se hace constar que se habilitó el feriado mayor — Conste. — Llugain.

$120.00 Dic.11-14261-v.en.19.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CATALINA ROSA QUEIRASCO, CHEIRASCO o QUERASCA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, habilitándose el feriado a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$12.00 En.3-15069-v.en.15.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLLA o SYLLA JUAN MONSEGUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$36.00 Dic.6-14082-v.en.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

### Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PAGOLA AMORIN y MARGARITA ANTOGNAZZA DE PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 En.4-1-v.feb.10.

### Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "Blanca Grafigna de Rohr contra RAUL ROHR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 46 Fs. 196), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Noviembre de 1950 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Blanca Graffigna de Rohr y Raúl Rohr, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946). Habilítase la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 En.4-15109-v.en.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME CORTONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 En.10-142-v.en.20.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 En.10-106-v.en.20.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIUSIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se deja constancia que se habilitó la Feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 En.3-15066-v.en.15.

### Divorcio por causal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en los autos: "HALTRICH SCHUSTER JORGE con POSCHNER ROSA o ROSINA. Divorcio por causal", se cita llama y emplaza a Rosa o Rosina Poschner, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legítimamente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Se habilita la Feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Dic.21-14801-v.en.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO NAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 En.10-52-v.feb.15.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATHOS HOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 En.8-51-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de THEOPHILO ACLE MIGUEL o THEOPHILO ROBINSON DE ACLE MIGUEL o TUFIC ACLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria próxima al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$21.00 En.8-14504-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAROLINO LEOCADIO DOS SANTOS o ANAROLINO LEOCADIO DOS SANTOS SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial próxima para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 29 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 En.3-15073-v.en.15.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Fa. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO GONZALEZ o GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.12-182-v.en.23.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.12-183-v.en.23.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABRAHAM GALANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 En.10-108-v.feb.15.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL JUANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.10-109-v.en.20.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO ANTONIO PALMA o PALMA BARATA, citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.10-110-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO CRISCI o CRISCI GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.10-111-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO IGLESIAS BROWN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.10-112-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA MARIA JULIA ANA o ANNA RANDAXHE DE MATHY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (6.o piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.8-57-v.en.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE ANDRES MASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.8-56-v.en.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR o MAXIMO HECTOR MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.8-55-v.en.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LAPEYRE LAVALLEJA DE GONZALEZ FERRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.5-12-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES FERNANDEZ DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — José Tomás Pereira Actuario.

$ 36.00 En.3-15074-v.feb.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SCHUSTER o SCHUSTER DE MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 En.3-15075-v.en.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LANDA DE MULTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.3-15076-v.en.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAREO o CESARIO DIAZ o DIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 En.2-15040-v.en.13.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGELIO o ROGELIO MANUEL GARCIA o GARCIA GRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso), habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 En.2-15039-v.feb.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Disolución y liquidación de la sociedad conyugal**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "MARIA DEL CARMEN IDIARTEGARAY DE PEREZ CASAS y SAUL PEREZ CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 35. Fo. 229", se hace saber que con fecha 22 de Diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos María del Carmen Idiartegaray y Saúl Pérez Casas. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48.00 En.12-205-v.feb.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL CONFORTI PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de Enero de 1951. — Luis A. Lamas, Actuario.

$12.00 En.12-197-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEIS VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 En.10-113-v.en.20.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE PIGNI solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Rosa Sánchez, por figurar en ella con el apellido Pini en lugar de Pigni. Se hace constar que ha sido habilitada la feria mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 En.8-48-v.en.24.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO JUAN GERONIMO ACHARD PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 En 4-15113-v.en.16.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO, de DIEGO y de PEDRO ROQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 En.4-15115-v.en.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CALERO o PEDRO CALERO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 En.4-15114-v.en.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAFFERA DE ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 En.4-15116-v.en.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados AMELIA NAVARRO DE PONS LIDA TERESITA y YOLANDA MARIA PONS NAVARRO. Prescripción se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a una fracción de terreno con mejoras, situado en la localidad de Minas de Corrales, quinta sección del Departamento de Rivera, con frente a la calle Dr. Davison, con una superficie de dos mil seiscientos noventa y cinco metros con noventa y siete decímetros cuadrados, lindando al Norte una línea de setenta y cinco metros ochenta centímetros, con doña Isabel Legeren de Zuzperreguy al Sur setenta y dos metros, veinte centímetros, con Alberto Soares de Lima, al Este treinta y cuatro metros con Isabel Legeren de Zuzperreguy y al Oeste treinta y nueve metros diez centímetros con la calle Dr. Davison, según plano del agrimensor Arturo Gran Rosell, inscripto en Rivera el 6 de Febrero de 1929, empadronado con el N.o 55, planilla del año en curso N.o 108.079 a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace saber que a los efectos del cómputo del término de las publicaciones se ha habilitado el feriado mayor. — Montevideo Diciembre 14 de 1950. — Mylca Bolla de Di Landro, actuaria

$120.00 Dic.21-14794-v.en.27.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición de la doctor Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz de la

6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA GALIN CHENE, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes número 1144. Habilítase la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1950. — Raúl Crottogini, Actuario.

$36.00 Dic.30-15010-v.feb.7.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle José A. Cabrera número 3667. A los efectos de la publicación de los edictos está habilitada la feria. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria.

$12.00 En.11-161-v.en.22.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 17.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA PEREYRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1050. — Raúl Montaño Gallardo Actuario.

$66.00 Dic.26-14916-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GANDUGLIA o GANDULLIA DE GANDUGLIA o GANDULLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se ha habilitado la próxima feria mayor. — Canelones, Diciembre 29 de 1950. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 En.12-213-v.en.23.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA BORBA DE ANDERSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado a efectos de su publicación. — Melo, Diciembre 29 de 1950. — Jaime Roca Estevves, Actuario.

$12.00 En.8-42-v.en.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA AMERICA CORREA FILHA o DELFINA AMERICA CORREA DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado a efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 26 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 En.4-15104-v.en.16.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ALONSO o ALONZO DE RODRIGUEZ y JUANA RAMONA RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita el feriado a efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 27 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 En.4-15103-v.en.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO OCARIZ, doña JOSEFA ARREGUI o ARREY DE OCARIZ, doña TERESA O. DE BALADAN, doña JESUSA O. de MELGAREJO y don FRANCISCO ISIDORO OCARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Habilítase el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, Diciembre 20 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.

$16.00 En.4-14989-v.en.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BERNARDINO o BERNARDINO GREGORIO ALVAREZ MADRID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.12-195-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BANCHERO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.10-136-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ELIA o GABRIEL SANTIAGO o GABRIEL JACOBO ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.10-123-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ROTH DE QUINCKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 30 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.10-107-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DURAND DE BOUVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.5-36-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA ROBERT ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 23 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.4-15095-v.en.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 23 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.4-15096-ven.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Llombart, Luis contra RAMIRO L. BORRAS. Rescisión de contrato, daños y perjuicios, (L.o 30, F.o 596)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Luis Llombart, fallecido el día 8 de Noviembre de 1950, y de Luis Llombart (hijo), fallecido el día 13 de Octubre de 1949; o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Habilitándose el feriado, al sólo efecto de las publicaciones — Colonia, Diciembre 6 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$60.00 Dic.15-14545-v.en.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 28 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 En.4 15097-v.en.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZENIMORA GONZALEZ DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que fué habilitada la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Sarandí del Yí, Diciembre 9 de 1950. — Abel Platero Renaur, Juez de Paz.

$16.00 En.2-15051-v.en.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "QUINTIN CARMELO BENIA. Prescripción adquisitiva treintañal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Bibiano Antuco Acosta y a doña Dámasa Acosta y a sus causahabientes a cualquier título, al Municipio de Flores y a toda persona que se considere con derecho a todo o a parte del inmueble urbano empadronado con el número mil ciento trece, señalado en el plano topográfico de Trinidad como los solares números dos y cuatro de la manzana número ciento sesenta y uno, de una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros con setenta decímetros cuadrados ,que limita: al Norte, con el solar número seis; al Este, con los solares números uno y tres; al Sur, con la avenida General Flores y al Oeste, con la calle Piedras. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Trinidad, Diciembre 28 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$96.00 En.10-129-v.feb.15.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROLDAN VERDIER y JOSE R. VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial. — Trinidad, Diciembre 19 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 En.3-15064-v.en.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Habiéndose habilitado la Feria Judicial a los efectos de esta publicación — Trinidad, Diciembre 27 de 1950. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

$12.00 En.3-15065-v.en.15.

**Prescripción adquisitiva**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictado en los autos caratulados: "ELENA GARCIA LOPEZ DE LOPEZ, OLGA LOPEZ GARCIA y JESUS LOPEZ Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Luisa Lusquino y sus causahabientes a cualquier título, al Municipio de Flores, y a toda otra persona que se considere con derecho a los inmuebles que se referirán, a efectos de llenar la conciliación, contestar la demanda y estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; sobre cinco fracciones del huerto N.o 37 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, cuatro de ellas empadronadas con el N.o 1.893, que totalizan una su-

perficie de una hectárea mil seiscientos cincuenta metros ochenta y ocho decímetros; y la restante, empadronada con el N.o 1.894 y tiene una superficie de tres mil trescientos veinticuatro metros con treinta y tres decímetros; todas las cuales fueron deslindadas según plano de mensura del agrimensor Policrates O. Braida de Noviembre ppdo. inscripto en el mismo mes con el N.o 94 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores; y según el cual la totalidad del citado huerto limita actualmente: al Norte calle Fray Ubeda, al Este calle Segunda Huertos al Este, al Sur calle Presidente Berro y al Oeste calle Primera Huertos al Este.

A los fines de las publicaciones, fué habilitada la próxima feria judicial. — Trinidad, Diciembre 22 de 1950. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$120.00 Dic.29-14995-v.feb.3.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA OHOLEGUY DE OHOLEGUY, emplazzándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

$12.00 En.5-31-v.en.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BUENAVENTURA o CALIXTA VENTURA o ROSA DE LORENZO DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 22 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 En.8-72-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CABRERA DE PIRIZ o PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 18 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 En.8-73-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JOAQUIN VALENTIN GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 18 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 En.8-74-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de DAIDAMIA SILVA DE ROCHA o DAIDAMIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Florida, Diciembre 21 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12 00 En.8-75-v.en.18.

### Apértura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CAZAUX o CASAUX o MARCELINO CAZAUX ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 28 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 En.8-76-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 29 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 En.8-77-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor, a los efectos de estas publicaciones. — Florida, Diciembre 28 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 En.8-78-v.en.18.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 29 de 1950. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 En.8-79-v.en.18.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

### Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUREDA BISVAL o BISBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 21 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 En.4-15107-v.en.16.

### Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o MARCELINA ROSA MONTAÑES PEREZ y MARIA o MARUJA MONTAÑES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comcurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 22 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 En.4-15108-v.en.16

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

### Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESMERALDA CARABALLO DE CORREA y ANGELICA o ANGELICA CIRIACA TABORDA DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero 1951 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 27 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 En.12-187-v.en.23.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONILA GREPPO DE HEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Enero 1951 al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 27 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 En.12-189-v.en.23.

### Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "JUAN BETERRETCHE y otros. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Berterreche o Berterretche a sus sucesores a cualquier título y a toda otra persona que se considere con derechos al bien inmueble que se describirá a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrarseles *defensor de oficio* que los represente e igualmente se les *emplaza* para el previo juicio conciliatorio: Una fracción de chacra, parte de la señalada con el número 435 en el plano general del ejido de la ciudad de Paysandú 1.a sección judicial del Departamento, actualmente empadronado con el número 3594, que según plano del agrimensor Charles V. Delort, de Febrero de 1870, actualizado por el agrimensor Rafael Thevenet, fué inscripto con el número 312 el 17 de Octubre de 1950 en la Oficina de Catastro de Paysandú; tiene una superficie de 22 hectáreas, 13 áreas y 64 centiáreas deslindadas así: por el Norte, metros 515.40, de frente a la calle "31"; igual medida al Sur, frente a calle "30"; por el Este, metros 429.50, dando frente a calle "A", e igual medida al Oeste, lindando con Pascual Giordano y Antonio Irigaray" Se hace constar que fué habilitada la próxima feria judicial de Enero de 1951 al solo efecto de esta publicación. — Paysandú, Noviembre 23 de 1950. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$120.00 Dic.6-14096-v.en.13.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

### Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL TEOFILO RODRIGUEZ y de doña ZOILA o ZOILA LADISLADA CAMACHO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Rivera, Diciembre 20 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

$12.00 En.10-140-v.en.20.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIVERA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de paz, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ISABEEL LOPEZ, citándose por el término de treinta días a todas las personas interesadas en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. Habilítase el Feriado Mayor a estos efectos. — Minas de Corrales, Diciembre 22 de 1950. — J. Pinto de Mello, Juez de Paz.

$12.00 En.5-13-v.en.17.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.11-149-v.en.22.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CARDOZO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación de segunda copia de escritura". (Lo. 36. — Rocha, Diciembre 30 de 1950... — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.11-147-v.en.22.

### Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA MOLINA DE MENDEZ o ELODIA MENDEZ DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.11-148-v.en.22.

### Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos "ROSA JUANI DE FERNANDEZ y HECTOR MANUEL FERNANDEZ. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a Florencio Mena y Juana Cabrera de Mena, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y, en general, a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano Pedro Luna Peyre, el 21 de Noviembre de 1930, otorgada por don Florencio Mena, casado con Juana Cabrera, a favor de Jesús Fernández Rodríguez, relativa a una fracción de campo y sus *mejoras, ubicada en la 5.a sección de Rocha*, empadronada en la actualidad en mayor área con los números 6331, 304, 305, 312 y ?? compuesta de una superficie, según me...

del agrimensor Osvaldo Olivera de 11 hectáreas 6821 metros, lindando: por el N., camino a La Higuera; por el Sureste, predio de la sucesión Jesús Fernández; al Sur, camino nacional y, al N. O., predio de la sucesión Jesús Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 29 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$108.00 En.10-138-v.feb.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o JUAN RAMON SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación es ha habilitado la próxima feria mayor. — Rocha, Diciembre 28 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.10-137-v.en.20.

**...sión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 29 de 1950. — José A Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.8-54-v.en.18.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.8-53-v.en.18.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, y en los autos: "MARIA ANGELA REIXACH contra ORESTES RODRIGUEZ VIANNA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Orestes Rodríguez Vianna para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 18 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$36 00 En.5-38-v.feb.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA LASCANO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 20 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.3-15079-v.en.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN FLORENCIO o DAMIAN F. GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 23 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.3-15063-v.en.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIO o ERCILIO SABINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace saber que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 18 de 1950. — José A Ribot Llana, Escribano.

$12.00 Dic.30-15022-v.en.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELADIO MOLINA o PEDRO MOLINA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace contar que a los efecots de esta publicación se ha hatilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 23 de 1950. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$12.00 En.3-15077-v.en.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JOSE MARIA GONZALEZ, de GREGORIA PEREYRA DE GONZALEZ y de JOSE MARIA SIXTO o JOSE MARIA GONZALEZ (hijo), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se hace constar, que para la publicación de estos edictos se ha habilita do la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 26 de 1950. — Roberto Zito. Juez de Paz.

$12.00 En.5-37-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCOS ALFREDO VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se hace constar que para la publicación de estos edictos se ha habilitado la próxima Feria Mayor —Rocha, 29 de Diciembre de 1950. — Roberto L. Zito. Juez de Paz.

$16.00 En.8-63-v.en.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA BERNAOLA DE XAMO y GUMERSINDO XAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos se habilitó el feriado mayor. — Salto, 30 de Diciembre de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$12.00 En.12-212-v.en.23.

**Apertura de sucesiones**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PALMIRA ALTAMIRANDA, RAMON RIOS y EUFRONIO RIOS GONZALEZ o ESTEBAN EUFRONIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se habilitó el feriado mayor. — Salto, Diciembre 30 de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$12.00 En.12-216-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUIDO DE BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el Feriado Mayor a estos efectos — Salto, Diciembre 19 de 1950. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario

$12.00 En.3-15084-v.en.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MENDEZ PALOMEQUE y MIGUEL MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial a estos efectos. — Salto, 30 de Diciembre de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 En.12-215-v.en.23.

**Disolución y liquidación de sociedad conyugal**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos "TULIO DORNELLES y ARINDA APA LEITES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 28 del actual se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por don Tulio Dornelles y doña Arinda Apa Leites, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946), habiéndose habilitado el próximo feriado judicial a estos efectos. — Salto, Diciembre 30 de 1950. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$40.00 En.11-166-v.feb.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA SEDRASCHI DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 En.11-164-v.en.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BERIAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial a estos efectos. — Salto, Diciembre 28 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 En.11-163-v.en.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO OJEDA o BENITO VIDELA OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Salto, Diciembre 23 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 En.11-162-v.en.22.

**Apertura de ..ucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 29 de 1950. — Atilio DAngelo, Actuario.

$12.00 En.5-35-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO CAMPORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Salto Diciembre 26 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario

$12 00 En.2-15050-v.en.13.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CABRERA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado próxima a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 18 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 En.12-200-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MUSCIO o JOSE MUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 En.12-199-v.en.23.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUJICA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor

a los efectos de estas publicaciones. — San José, Enero 2 de 1951. — Humberto Pou, Act.
$12.00 En.12-108-v.en.23.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FACUNDO RODRIGUEZ o FACUNDO PRIMITIVO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 En.3-15060-v.en.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO VAIRO o ANGEL BAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 23 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$12.00 En.5-9-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA MARIA SOSA DE GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado el próximo Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 23 de 1950. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto
$12.00 En.3-15030-v.en.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO o AMANCIO SINFOROSO AIRALA o AYRALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el entrante feriado al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 28 de 1950. — Mario Echenique, Juez.
$12.00 En.5-10-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA PUSTER DE ABALOS o GABINA PUSTE DE ABALOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado, con habilitación para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 23 de 1950. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$12.00 En.3-15089-v.en.15.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA ARAUJO DE AGUILERA o CANDIDA ARAUJO RODRIGUEZ DE AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones y curso de los emplazamientos se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.10-141-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RODRIGUEZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria. — Tacuarembó, Diciembre 15 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.5-34-v.en.17.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ MORAES o DE MORAES DOS SANTOS o MANUEL MORAES DOS SANTOS y de doña MANUELA RODRIGUEZ o MANUELA RODRIGUEZ MORAES o DE MORAES DOS SANTOS o MANUELA MORAES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones, se habilitó la Feria próxima. — Tacuarembó, Diciembre 19 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$16.00 En.5-3-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 15 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.5-4-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON PRATES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 12 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.5-5-v.en.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RAMPINI DE GADOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.11-170-v.en.22.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NOEMI SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria mayor. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 En.11-171-v.en.22.

**Remoción de curador**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "CESAREO ALONSO MONTAÑO. Remoción", se hace saber que por resolución de fecha 17 de Noviembre último se ha removido a don Cesáreo Alonso Montaño del cargo de curador de la incapaz Celia Alonso. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria. — Tacuarembó, Diciembre 30 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 En.11-172-v.en.27.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO BASILIO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado el próximo feriado. — Treinta y Tres, Diciembre 30 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 En.10-143-v.en.20.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TIMOTEO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, quedando habilitado el próximo feriado. — Treinta y Tres, Diciembre 30 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 En.10-144-v.en.20.

**Prescripción**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "MADEIRO (DOMINGO CLODOMIRO). Prescripción" (*Lo 20, N.o 816, F.o 175*). se emplaza a Ramón Francisco Lequerica, Ramón Jesús Corbo o Jesús Ramón Corbo, Florentino Madeiro, sus sucesores o a cualquier otra persona que se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo en dichos autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, respecto a un sobrante de cinco hectáreas, 9157 metros y 83 decímetros, dentro de las siguientes fracciones de campo situadas en Pirarajá, 9.a sección judicial del Dpto de Lavalleja, empadronadas con el N.o 5428 que se componen en su totalidad de once hectáreas, 0632 metros y 15 decímetros, según plano del agrimensor Ramón Cabrera de 27 de Diciembre de 1946, inscripto en la Dirección G. de Catastro y cuyas fracciones tienen los límites siguientes: A) La señalada con el N.o 2 de dicho plano, al Norte, en una línea camino público por medio que la separa de la fracción N.o 3 de Domingo C. Madeiro; al Este, con Ramón Corbo; al Sur, con Vital López, Ciriaco Delleplane, Facundo Gadea y camino público y al Oeste, camino público por medio con el Pueblo Pirarajá. B) Y la señalada con el N.o 3, linda, al Norte con la fracción uno de Fausto Saulle; al Este, Pedro Vergara; al Oeste, camino público por medio con el Pueblo de Pirarajá, y al Sur, con el camino que la separa de la fracción N.o 2.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor. — Treinta y Tres, Diciembre 11 de 1950. — Hugo D Goyenola, Actuario.
$144.00 Dic.27-14857-v.feb.1.o.

# REMATES JUDICIALES

**H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno**

JUDICIAL

Del mobiliario, piano Schiedmeyer y demás existente en el apartamiento N.o 4 piso dos de la casa calle Colonia N.o 1516, de la sucesión Eugenia Carriquiry de Hiriart.

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. El Viernes 19 de Enero a las 16 horas. Piano Schiedmayer, escritorio vitrina chapa antiguo, sillas antiguas, marco florentino, juego tapiz pantasote, abanicos, adornos, juego comedor tipo Bristol con sillas y cristalero, platinas, cristalería, manteles, servilletas, artefactos, alfombras, porcelana mesa, dormitorio Vienés con incrustaciones nacar, crucifijo madera tallado, lote de alhajas y fantasías, colchones, camineros, vitrina para consultorio y útiles, biblioteca nogal, escritorio, jarrones, cuadros, bronces, batería cocina, baúl antiguo, reclinatorio, reloj y candelabros mármol, y demás en exposición el Jueves 18 de 15 a 19 horas y el día del remate desde las 9 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 6 o|o. La entrega: El Sábado 20, de 8 a 12 únicamente.
$16.00 En.9-105-v.en.19.

**SIXTO J. DUTRA**

**Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno de Montevideo, y Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones.**

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato de los señores, Juez Letrado de Menores de 1er. Turno de Montevideo y Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Canelones, en autos: "Tutelas. (RODRIGUEZ STRATTA (DIVA MARGARITA Y SANTIAGO LUIS), se hace saber al público que el día 21 de Enero próximo a las 14 y 30 horas y siguientes, y en el lugar de su ubicación, 4.a sección judicial de este Departamento, Las Piedras, se procederá por el martillero don Sixto J. Dutra, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 0.50 (cincuenta centésimos) por metro, los lotes señalados con los números cinco, nueve, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y nueve, cuarena y uno a cuarenta y tres, cuarenta y seis, cuarenta y ocho, cincuenta, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, y sesenta a noventa y seis, y los demás sobre la base de $ 0.35 (treinta y cinco centésimos) por metro, de 96 lotes de terreno contenidos dentro de una fracción de campo situada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 5.004 en mayor área, la que según plano del agrimensor don Juan Francisco Ros, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 5.628 el 20 de Abril de 1950, se deslinda así: por el Norte el arroyo Colorado que separa de los padrones N.os 4.920, 4.919 y 5.005 y una línea quebrada compuesta de tres rectas que miden mts. 14.00 mts 50.10 y mts. 182.40, respectivamente separando del padrón N.o 5.005; por el Este recta de metros 763.78 sobre una calle que separa de los padrones N.os 5.005 y 5.006; por el Sur recta de mts. 876.05 que separa del resto del padrón N.o 5.004; y por el Oeste la ruta N.o 48 (al Colorado) y una línea compuesta de tres rectas, que miden mts. 162.00, mts 171.90 y mts 41.00 respectivamente, separando del padrón número 22.094. Los expresados lotes, según el plano citado tienen los siguientes números y áreas: *N.o uno: cuatro mil novecientos veintiún metros* cuadrados y noventa y ocho decímetros *N.o dos:* cuatro mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados y cincuenta decímetros. N.o tres. cuatro mil trescientos cincuenta y siete metros

cuadrados y cincuenta decimetros. N.o cuatro: cuatro mil trescientos treinta y un metros cuadrados y diez decimetros. N.o cinco: ocho mil quinientos cinco metros cuadrados y noventa y dos decimetros. N.o seis: seis mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados y cuarenta y cinco decimetros. N.o siete: cuatro mil novecientos siete metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o ocho: cuatro mil setecientos cinco metros cuadrados y treinta y cuatro decimetros. N.o nueve: Una hectárea, cinco mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados y siete decimetros. N.o diez: seis mil quince metros cuadrados y veintidós decimetros. N.o once: nueve mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados y ochenta y nueve decimetros. N.o doce: cuatro mil ciento ochenta y siete metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o trece: cuatro mil ciento setenta y cuatro metros cuadrados y veinticuatro decimetros. N.o catorce: cuatro mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados. N.o quince: cuatro mil ciento dos metros cuadrados y cuarenta y dos decimetros. N.o dieciséis: cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados y tres decimetros. N.o diecisiete: cuatro mil doscientos cuarenta y seis metros cuadrados y treinta y nueve decimetros. N.o dieciocho: tres mil ciento setenta y seis metros cuadrados y trece decimetros. N.o diecinueve: cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y veintisiete decimetros. N.o veinte: cuatro mil ciento noventa y un metros cuadrados y ochenta y dos decimetros. N.o veintiuno: cinco mil quinientos diecinueve metros cuadrados y treinta y seis decimetros. N.o veintidós: una hectárea, trescientos ochenta y un metros cuadrados y cincuenta y cuatro decimetros. N.o veintitrés: una hectárea trescientos noventa y siete metros cuadrados y treinta y nueve decimetros. N.o veinticuatro: una hectárea, doscientos noventa y nueve metros cuadrados. N.o veinticinco: una hectárea, ciento ochenta metros cuadrados y veinte decimetros. N.o veintiséis: una hectárea, noventa y dos metros cuadrados y setenta y ocho decimetros. N.o veintisiete: una hectárea, noventa y siete metros cuadrados y cuarenta decimetros. Número veintiocho: una hectárea, setenta y siete metros cuadrados y sesenta decimetros. Número veintinueve: una hectárea, cincuenta y nueve metros cuadrados. N.o treinta: una hectárea, novecientos veintidós metros cuadrados y cuarenta y un decimetros. N.o treinta y uno: siete mil trescientos nueve metros cuadrados y un decimetro. N.o treinta y dos: seis mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados y seis decimetros. N.o treinta y tres: seis mil ochocientos ochenta y tres metros cuadrados y sesenta y cinco decimetros. N.o treinta y cuatro: tres mil quinientos dieciocho metros cuadrados y setenta decimetros. N.o treinta y cinco: cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o treinta y seis: cinco mil setenta y tres metros cuadrados. N.o treinta y siete: cinco mil ciento treinta y dos metros cuadrados, y cincuenta decimetros. N.o treinta y ocho: cuatro mil cuatrocientos doce metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o treinta y nueve: cinco mil cuatrocientos quince metros cuadrados. N.o cuarenta: seis mil setecientos cincuenta y ocho metros cuadrados y cuarenta y ocho decimetros. N.o cuarenta y uno: cinco mil seiscientos noventa y siete metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o cuarenta y dos: cinco mil novecientos setenta y seis metros cuadrados. N.o cuarenta y tres: seis mil trescientos trece metros cuadrados y veintidós decimetros. N.o cuarenta y cuatro: siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados y veinticinco decimetros. N.o cuarenta y cinco: seis mil seiscientos veinticinco metros cuadrados y doce decimetros. N.o cuarenta y seis: una hectárea, tres mil ciento un metros cuadrados y veintiséis decimetros. N.o cuarenta y siete: seis mil setecientos sesenta y ocho metros cuadrados. N.o cuarenta y ocho: seis mil doscientos sesenta y ocho metros cuadrados y un decimetro. N.o cuarenta y nueve: siete mil doscientos veintisiete metros cuadrados. N.o cincuenta: siete mil treinta y seis metros cuadrados y veinticinco decimetros. N.o cincuenta y uno: siete mil trescientos noventa y dos metros cuadrados y noventa y un decimetros. N.o cincuenta y dos: siete mil setenta y tres metros cuadrados y setenta y cinco decimetros. N.o cincuenta y tres: siete mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados. N.o cincuenta y cuatro: seis mil novecientos ochenta y un metros cuadrados y treinta y cuatro decimetros. N.o cincuenta y cinco: seis mil novecientos treinta y seis metros cuadrados y veinticinco decimetros. N.o cincuenta y seis: siete mil ciento doce metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o cincuenta y siete: ocho mil doscientos tres metros cuadrados y quince decimetros. N.o cincuenta y ocho: seis mil setecientos treinta y cuatro metros cuadrados y cuarenta y dos decimetros. N.o cincuenta y nueve: seis mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados y treinta y seis decimetros. N.o sesenta: ocho mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados y treinta y cuatro decimetros. N.o sesenta y uno: tres mil setenta y dos metros cuadrados. N.o sesenta y dos: dos mil ochocientos veintiséis metros cuadrados y cuarenta decimetros. N.o sesenta y tres: ocho mil veintiún metros cuadrados y setenta y seis decimetros. N.o sesenta y cuatro: nueve mil setenta metros cuadrados y veintitrés decimetros. N.o sesenta y cinco: seis mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados. N.o sesenta y seis: seis mil noventa y seis metros cuadrados. N.o sesenta y siete: seis mil cuatrocientos setenta y tres metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o sesenta y ocho: cinco mil cuatrocientos noventa y un metros cuadrados y treinta decimetros. N.o sesenta y nueve: cinco mil cuatrocientos metros cuadrados. N.o setenta: seis mil quinientos setenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y un decimetros. N.o setenta y uno: una hectárea, mil seiscientos veintiún metros cuadrados y setenta y un decimetros. N.o setenta y dos: una hectárea, ciento nueve metros cuadrados y quince decimetros. N.o setenta y tres: seis mil setecientos setenta y siete metros cuadrados y cincuenta decimetros. N.o setenta y cuatro: seis mil trescientos trece metros cuadrados y treinta y seis decimetros. N.o setenta y cinco: una hectárea, mil treinta y tres metros cuadrados y dieciséis decimetros. N.o setenta y seis: ocho mil trescientos noventa y tres metros cuadrados y veintisiete decimetros. N.o setenta y siete: una hectárea, tres mil seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados y setenta y tres decimetros. N.o setenta y ocho: ocho mil ciento un metros cuadrados y treinta y ocho decimetros. N.o setenta y nueve: una hectárea, setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados y cuarenta y cuatro decimetros. N.o ochenta: una hectárea, trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y setenta y tres decimetros. N.o ochenta y uno: una hectárea, dos mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados y treinta y tres decimetros. N.o ochenta y dos: seis mil trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados y noventa y seis decimetros. N.o ochenta y tres: tres mil trescientos ochenta y un metros cuadrados y trece decimetros. N.o ochenta y cuatro: cuatro mil cuatrocientos veinte metros cuadrados y cuarenta y dos decimetros. N.o ochenta y cinco: cuatro mil seiscientos treinta y un metros cuadrados. N.o ochenta y seis: cuatro mil seiscientos dos metros cuadrados y setenta y un decimetros. N.o ochenta y siete: cuatro mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados y cincuenta y nueve decimetros. N.o ochenta y ocho: cuatro mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados y cincuenta y nueve decimetros. N.o ochenta y nueve: cuatro mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados y dos decimetros. N.o noventa: cuatro mil cuatrocientos setenta metros cuadrados y treinta y siete decimetros. N.o noventa y uno: cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados y ochenta y ocho decimetros. N.o noventa y dos: seis mil trescientos noventa y tres metros cuadrados y noventa y siete decimetros. N.o noventa y tres: cinco mil seiscientos metros cuadrados y sesenta y tres decimetros. N.o noventa y cuatro: cuatro mil trescientos veinticinco metros cuadrados y veintidós decimetros. N.o noventa y cinco: cuatro mil trescientos metros cuadrados y ochenta y cuatro decimetros. N.o noventa y seis: cuatro mil ochocientos treinta y un metros cuadrados y treinta y seis decimetros.

Se previene: 1.o) Que en el acto del remate se abonará el 20 o|o del precio, como seña, y el resto se pagará en cuatro cuotas iguales, pagaderas, la primera, al año del remate, y las otras tres de seis en seis meses, en el domicilio del rematador, y una vez pagada la totalidad del precio, se escriturarán los respectivos lotes; 2.o) Que con excepción de la plus valía y del 10 o|oo de impuesto universitario, serán de cuenta de los compradores todos los demás gastos de escrituración y certificados, así como una comisión del 2 o|o del rematador, pagadera en el momento de ser aceptada la oferta; 3.o) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca rural N.o 101 serie B|49); y el expediente en el Juzgado de Paz de la cuarta sección (Las Piedras); 4.o) Que a los compradores se les dará la tenencia de los lotes mediante la entrega de la seña del 20 o|o, pero no podrán hacer cortes de árboles antes de la escrituración definitiva; 5.o) Se ha habilitado la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones, así como también el día señalado para la diligencia de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Diciembre 23 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario".

$486.40 Dic.30-15034-v.en.19.

---

**JORGE VALLES PINO**
**Juzgado de Paz de la 12.a sección de Montevideo**
REMATE JUDICIAL

Una máquina perforadora para metales marca "Búffalo Forge" N.o 124, complementada con un motor "Marelli" de 1|2 HP.

Remataré por orden del señor Juez de Paz de la doce en autos "Vidal Machado contra CESAR ABELLEIRA. Cobro de pesos" el día 19 de Enero de 1951, a la hora 10 en las puertas del Juzgado, avenida Gral. Flores 2718, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Nota: Se ha habilitado la feria judicial mayor a todos los efectos.

$16.00 En.9-83-v.en.19.

---

**LUCIO D. RODRIGUEZ**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Flores**
REFATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano dictado en los autos caratulados "JORGELINA MENJOU DE ALLENDE, AUREA o AURIA ISABEL ALLENDE DE AYALA y JUANA MARIA ALLENDE. Sucesiones intestadas", se hace saber que el día 10 de Febrero próximo, a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, calle 25 de Mayo N.o 691, el señor martillero don Lucio D. Rodríguez, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario del mismo procederá a la venta en remate público, al contado, al mejor postor y sobre la base de dos mil ochocientos pesos ($ 2.800.00), del siguiente inmueble: Las fracciones de terrenos y demás mejoras que contienen, situadas en el ejido de esta ciudad, señaladas con la letro B del solar N.o 1 y letra B del solar N.o 3, ambas en la manzana N.o 23 según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el agrimensor don Alfredo Olivera Calament en Junio de 1923 y empadronadas en conjunto con el N.o 137 y compuestas de una superficie total de 839 metros, 80 decimetros cuadrados, que por ser contiguas lindan: al Norte con el solar N.o 5, al Este con calle República Española, al Sur con la fracción A del solar N.o 3 y calle Agraciada y al Oeste, con los solares N.os 2 y 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: B) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados que deseen examinarlos: C) Se hace constar que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones del presente edicto. En fe de ello: De mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cuatro días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y uno. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$78.00 En.12-221-v.en.29.

---

**ELIAS ALANIZ**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de Flores**
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposicion del subscripto, Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber que, por resolución dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra N. STARICO. Cobro de Contribución Inmobiliaria", el día 28 de Febrero de 1951 a la hora 10, y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero público señor Elías Alaniz asistido del Actuario ad-hoc, escribano Homero Pereira Sánchez y del Alguacil ad-hoc, señor Wáshington Sánchez Altieri a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación como base, o sea la cantidad de $ 383.34, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Flores en la manzana 169, y empadronado con el N.o 1.178, y que según el plano realizado por el agrimensor señor Baraida, consta de una superficie de 229 mts. cuadrados 84 dmts., limitando: al Norte, con Laureano García Mederos; al Sur, con Gil Pelossi; al Este, con viuda de S. Sienra, y al Oeste, con calle Carlos María Ramírez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador y C) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de la publicación del presente edicto. — Trinidad, 30 de Diciembre de 1950. Nelson Nicolello Juez de Paz.

(Gestión fiscal) En.10-20054-v.en.26.

---

**MIGUEL ANGEL CASANYES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha**
REMATE JUDICIAL

El día quince de Enero de 1951 de las 15 horas en adelante por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha procederá a rematar en esta ciudad calle Eliseo Marzol esquina 18 de Julio, todos los objetos embargados en el expediente rotulado "Leopoldo Fernández y Compañía contra DOMINGO RAMIREZ Cobro ejecutivo de pesos" y que a continuación se enumeran que se rematará en el orden que aquí se establece: 1.o) Un marrón avaluado en ($ 2.00). 2.o) Dos marrones en ($ 4.00). 3.o) Dos mazas para herrero en ($ 3 00 c|u). 4.o) Siete trozos de hierro el lote en (pesos 5.00). 5.o) Diez trozos de hierro ($ 0.50 c|u.). 6.o Tres barras hierro de acro (pesos 2.00). 7.o) Dos arados de hierro en ($ 20 00 c|u ). 8.o) Nueve picos punta y pala ($ 1.50 c|u.). 9.o) Un trozador ($ 4.00). 10) Un engrasador para tractor ($ 1.00).

11) una pala gubia ($ 1.50). 12) Dos tablas de madera de pino de 5 metros 50 centímetros de largo ($ 4.00 c|u.) 13). Tres tablas pino ($ 3.00 c|u.). 14) Una cadena para tractor ($ 2.50). 15) Un cable acero grueso ($ 5.00). 16) Diez palas anchas ($ 1.00 c|u.). 17) Ciento dos puntales de eucaliptus $ 0.50 c|u.). 18) Un caño de hierro de dos metros de largo ($ 1.00). 19) Un tractor "Cartepeller" en ($ 750.00). 20) Una pala grande para extraer tierra en ($ 10.00). 21) Veintiséis carretillas de hierro en ($ 6.00 c|u). 22) Cuarenta palas varias a ($ 0.75 c|u.). 23) Treinta picos varios de uso ($ 0.75 c|u.). 24) Seiscientos pie de madera de encofrar a ($ 0.15 el pie). 25) Una niveladora en ($ 80.00).

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. B) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el total íntegro de su compra. C) Que la comisión del Rematador es del 4 o|o y que será de cargo del comprador. — Rocha, Diciembre 22 de 1950.

$56.00 En.3-15080-v.en.15.

# COMERCIALES

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Julio Armando Barla el almacén, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas ubicado en la calle República Argentina 1747 según ley 26|9|904 Interviene oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Diciembre 28 de 1950. — NICOLAS MEDVEDEO. — ELECTRA ELIDA LAMA. — BASILIA B. DE BERGEL. — VICENTE BERGEL. — Julio Armando Barla.

$13.60 En.2-15037-v.en 22.

### LA MUNDIAL S. A.
### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de "La Mudial S. A." calle Gral. Hornos N.o 5405, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Ampliación del Directorio: B) Modificación del mismo. —— Bernard Saúl. Presidente. — Rodolfo Saltiel, Secretario.

$5.40 En.12-243-v.en.15.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD
### HAZAN y COMPAÑIA

En cumplimiento con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y el artículo 492 del Código de Comercio, ponemos en conocimiento del comercio en general que en escritura que autorizó el escribano don Eduardo Mattos Ramos quedó disuelta la sociedad Hazan y Cía., que giraba en esta plaza, calle Rincón número 591, dedicada al comercio de ropería y confecciones en general. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado dentro de los treinta días.

$18 00 Dic 27-14928-v en.15.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender a la razón social "H. Varela Bonino y Cía." la cuota parte que me corresponde en la farmacia que con la denominación de "Farmacia Oriental" tiene establecida la referida firma, en las calles Domingo Pérez y Vidal y Fuentes, de esta ciudad. Acreedores en el mismo local. — Minas, Diciembre 14 de 1950 — JOSEFA MARIA VALDENEGRO DE PAMBIANCO

$28.80 Dic.29-14992-v.en.23.

### CADUCIDAD DE PROMESA

Se hace saber al promitente comprador de don Marcos Lazo, señor JACINTO MARIO GONZALEZ o a quienes sus derechos representen, que las faltas de pago de las cuotas convenidas durante el plazo del artículo 10 de la ley 9 009, ha determinado la caducidad de la promesa de compraventa que entre ambos existía sobre el solar N.o 29, manzana 35 del Barrio "Campos Elíseos" de Montevideo, que de acuerdo al plano del agrimensor Carlos Morador y Otero tiene una superficie de 274 metros 40 decímetros y 8 metros de frente al Noroeste a la calle Benito Riquet. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950 — Por los sucesores de Marcos Lazo: Juan A. Lazo.

$30.00 Dic.30-15015-v.en.18.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460: prometí vender a los señores Pascual Costa, Sampedro y Juan Medina, el almacén de comestibles de la calle 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Sucesión de PEDRO BORGARELLI — RAQUEL PATRONE DE BORGARELLI

$12.00 Dic.29-14983-v.en.17.

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 14 de Diciembre de 1950, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "JACQUES BARTH Y CIA. LTDA.", con sede en la calle Ellauri 653 de esta Capital, integrada por Jacques Barth y el doctor Máximo Felipe Zucker de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital: pesos 40.000 00 (cuarenta mil pesos) en 40 cuotas de mil pesos cada una, de las cuales corresponden 30 cuotas al señor Jacques Barth y 10 cuotas al doctor Máximo F. Zucker. Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías, especialmente materiales de construcción y afines, herramientas, máquinas y materias primas para la industria de la madera en general, representaciones y comisiones en general. Directores-Administradores: Ambos socios. Uso de la firma. Ambos socios, indistintamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1955 con prórroga automática. Ejercicio: 1.o de Enero a 31 de Diciembre. Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 175 del folio 423 y siguientes del libro N.o 2 de "Contratos Sociales" que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con fecha 21 de Diciembre de 1950.

$32.00 En.3-15055-v.en.15.

### CARRIER LIX KLETT (Uruguay) LTDA.

Se constituyó por escritura autorizada por el escribano Diamantino Méndez, el 1.o del corriente, inscripta el 26 en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno) con el N.o 184 del libro 2 Socios: "Carrier Lix Klett Sociedad Anónima, Acondicionamiento de Aire" y doctor Jorge S. Otamendi Groussac. Objeto: Toda clase de negocios en el ramo acondicionamiento de aire, industrialización de productos importación y exportación de toda clase de mercaderías. Capital: $ 5.000.00 dividido en 50 cuotas: 49 de la sociedad anónima integrada en efectos y una del otro socio, integrada en efectivo. Plazo: 10 años. Gerencia a cargo de Ernesto Lix Klett, Carlos Lix Klett Juan Carlos Lawson y Brian Boam, todos con domicilio a estos efectos en esta ciudad, calle Misiones 1361. Balances: Al 30 de Setiembre. — Montevideo Diciembre 28 de 1950. — D. Méndez Escribano.

$24.00 En.3-15071-v.en.15.

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que en esta ciudad autorizó el 18 de Diciembre de 1950 el escribano Raúl R. de Castro, inscripta su copia en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 6 al folio 34 y siguientes del Libro de Contratos Sociales, los señores: Ingeniero Juan Conrado Sacco, Alejandro José Alciaturi, Carlos María Mayol y la entidad "Cyphosa, Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.", constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las bases siguientes: Razón social: "SACY LIMITADA". Domicilio: Montevideo. Objeto: Aprovisionar a "Cyphosa" de materias primas aptas para la industria de cerámicas: explotar yacimientos minerales: realizar molienda de minerales; efectuar acopio calcinación y molienda de huesos: importar, exportar, comprar y vender minerales y huesos, etc. Plazo: 10 años. Capital: $ 75.000.00, dividido en 15 cuotas de $ 5.000.00 cada una aportados así: Ingeniero, 9 cuota: señor Alciaturi 1 cuota: señor Mayol 1 cuota y "Cyphosa" 4 cuotas. El aporte de los señores Sacco Alciaturi y Mayol, se realizó en maquinarias y el de "Cyphosa" en dinero efectivo, integrando en el momento de la escritura el 50 o|o de su cuota. Administración y uso de la firma social: A cargo del ingeniero Sacco. El contrato fué inscripto con fecha 29 de Diciembre — Raúl R. de Castro Escribano.

$36.00 En.3-15070-v.en.15.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que en virtud de haber quedado sin efecto el compromiso subscripto por Hugo Alonso Ribas a favor de Manuel Pereira Iglesias referente a la venta de la carnicería ubicada en calle Bequeló N.o 2125, hemos susbcripto uno nuevo, con el señor José Manuel Fernández García, y por lo tanto los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Vero - Aneiros, calle Buenos Aires 574. — Montevideo Diciembre 28 de 1950. — MANUEL PEREIRA IGLESIAS. — HUGO ALONSO — José Manuel Fernández.

$19.20 En 3-15056-v.en.22.

### "LANA URUGUAYA"
### PEDRO SAENZ HNOS. S. A.
### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1951 a las 16 horas, en el local de la fábrica, calle República Argentina N.o 1595 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950, e informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico.

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas tendrán que depositar e inscribir sus acciones con cinco días de anticipación. — Montevideo, Enero 6 de 1951. — El Directorio.

$18.00 En.12-191-v.en.17.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la Sociedad que teníamos constituida en Colonia Suiza en el ramo de compra y venta de automóviles camiones, venta de nafta, lubricantes, taller mecánico y consignaciones y que gira bajo la razón social de "Stutz y Bidegain" del activo y pasivo de la misma se hará cargo el socio Arturo G. Stutz, quedando desligado el otro socio, Isabelino P Bidegain. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días, ante el escribano Ricardo González Arce calle Berna número 1267, Nueva Helvecia — Colonia Suiza. (Departamento de Colonia). Diciembre 19 de 1950. — ISABELINO P BIDEGAIN. — Arturo G. Stutz.

$30.00 Dic.29-15004-v.en 17.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender al señor Carlos Armán, el taller de mecánica, ubicado en la calle Pampas N.o 2271 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamamos a los acreedores para que se presenten con sus comprobantes por duplicado en la calle Canelones N.o 2475, de 8 a 10 horas, Escribanía de Antonio P. Pulcino Marino. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950.

$18.00 Dic.29-14982-v.en.17.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que con fecha 30 de Setiembre del corriente año, he prometido vender al señor Arturo G. Stutz, la mitad que me pertenece en sociedad con el mismo, del comercio que gira en Colonia Suiza, bajo la denominación de "Surtidor Suizo" y en los ramos de café, bebidas alcohólicas, surtidor de nafta, etc. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía del señor Ricardo González Arce, calle Berna N.o 1267, Nueva Helvecia, dentro del término legal. — Colonia Suiza. (Departamento de Colonia). Diciembre 26 de 1950. — ISABELINO P. BIDEGAIN. — Arturo G Stutz.

$30.00 Dic.29-15005-v.en.17.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor Hugo Eriz Lescano García, la casa de comercio que en los ramos de "almacén y anexos" tengo establecida en "El Perdido", primera sección de Lavalleja. Acreedores deben presentarse en el mismo comercio. — Minas, Diciembre 14 de 1950. — ROMULO J. FERREIRA

$21 60 Dic.29-14991-v.en.20.

### AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Romeo Braselli: Antonio Perrone: César Brindisi y Manuel Fernández, la panadería y venta de helados que tenemos instalada en la casa N.o 1439 de la calle Comercio de esta plaza, llamada "Las Brisas". Acreedores presentarse en término legal en: Escribanía María Martín Zapirain, Sarandí 430, escritorio 18. — JOSE LOUREIRO. — DOLORES FIGUEIRA DE LOUREIRO. — ANTONIO LOUREIRO. — ROSA ADELA PARODI DE LOUREIRO. — RAUL LOUREIRO. — Romeo Braselli. — Antonio Perrone. — César Brindisi. —— Manuel Fernández.

$20.40 En.11-169-v.en.30.

### CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que el señor NOSON WAINSZTEJN ha cedido su cuota social en la Sociedad Wainsztein Hermanos, que gira con taller de confecciones y venta de artículos para hombres, en la calle Domingo Aramburú 1794, al señor Israel Weinsztein. A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio y ley 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. Acreedores presentarse en el mismo local. — Montevideo, Enero 3 de 1951.

$20.40 En.12-190-v.en 31.

**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Por documento privado de fecha 7|12|1950, inscripto en el Registro Público Comercio (Juzgado Civil 2.o turno), con el N.o 189 del folio 472 y siguientes del libro 2, la señora VERA KUFFLER DE FREUND cedió la cuota que le correspondía en la sociedad "Brzostowizki y Freund Limitada" al señor Gerardo Luck, modificándose, además, la razón social de dicha sociedad en "Brzostowizki y Luck Limitada", y estableciéndose que su administración, representación y defensa quedarán a cargo de ambos socios indistinta y separadamente. — Montevideo, Enero 3 de 1951.

$16.00 En.8-41-v.en.18.

**E. LIX KLETT Y CO. (URUGUAY) LTDA.**

Se constituyó por escritura autorizada por el escribano Diamantino Méndez el 1.o del corriente, inscripta el 29 en el Registro Público de Comercio (Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno) con el N.o 187 del Libro 2. Socios: E. LIX KLETT Y COMPAÑIA. SOCIEDAD ANONIMA ELECTROTECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL" y doctor JORGE S. OTAMENDI GROUSSAC. Objeto: negocios en los ramos electrotécnicos, construcciones o instalaciones eléctricas, fabricación e industrialización de productos, compraventa de mercaderías, materias primas y maquinarias, etc. Capital: $ 5.000.00 dividido en 50 cuotas 49 la sociedad anónima integrada en efectos y una del otro socio, integrada en efectivo. Plazo: 10 años. Gerencia a cargo de Ernesto Lix Klett, Carlos Lix Klett, Ernesto Lix Klett (hijo), Luis Lix Klett, Juan Carlos Lawson y Osvaldo J. Pratt, todos con domicilio a estos efectos en esta ciudad, calle Misiones 1361. Balance: al 30 de Setiembre. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950.

$24.00 En.8-46-v.en.18.

**"TOULEMONDE SUD AMERICA LIMITADA"**

De acuerdo con el decreto-ley N.o 8.392, de Abril 26 de 1933, se hace saber al público en general que por escritura autorizada el 11 de Diciembre de 1950 por el escribano José Curi Zagia se elevó el capital de la sociedad de treinta mil pesos a cien mil pesos correspondiendo el aumento en la siguiente proporción: $ 60 500.00 al socio señor Mauricio Henri Huygevelde y pesos 9.500.00, al socio señor Roberto Carlos Boivin. La mitad del capital aumentado fué depositado en el Banco Italo Belga de esta plaza, obligándose los socios a entregar la otra mitad a medida que los negocios lo requieran. La primera copia de dicha escritura fué inscripta con el N.o 173, al folio 421 del libro 2. de "Contratos Sociales" en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — Montevideo, Diciembre 29 de 1950.

$24.00 En.8-15072-v.en.18.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Esmoris y Lorenzo Couto, la panadería que tenemos instalada en Av. Agraciada 4034. Acreedores presentarse en término legal en: Escribanía Antelo Rodríguez. Sarandí 430, esc. 18. — MARCELINO FERNANDEZ. — TRINIDAD M. DE FERNANDEZ — Francisco Esmoris. — Lorenzo Couto.

$12.80 En.5-29-v.en.24.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos prometido vender a Luis Gregorio Zabala y Juan Suárez, el comercio en ramos de almacén de comestibles, ferretería, y tienda y adicional de bebidas alcohólicas, establecido en San Gregorio, 5.a sección de Flores. Acreedores presentarse comercio. Plazo ley, Setiembre 26 de 1904. — Trinidad, Diciembre 14 de 1950. — ISMAEL U. IRIBARREN Y COMPAÑIA.

$14.40 En.8-67-v.en.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por escritura que autorizó el Esc. Carlos Icasuriaga, el 28 de Diciembre último, quedó disuelta [illegible] ocie[illegible] bajo la razón "MARTINEZ REINA - MASSERA", y que con sede en la calle Timote número 4519, se dedicaba a la fabricación de tejidos de punto en general, quedando el señor Francisco Massera a cargo del activo y pasivo. Presentación de créditos: Sarandí N.o 444, esc. 42 y 43, piso 4.o, de 15 a 17. — Francisco Massera.

$28.80 En.8-43-v.en.27.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Se hace saber al comercio y al público en general, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad comercial, que giraba en esta plaza, bajo la razón de MOLSTAD Y HOLT. Al efecto, todos aquellos que posean créditos contra dicha sociedad, presentarán sus comprobantes en la casa N.o 1580, de la calle Colón. — Molstad y Holt.

$21.60 En.8-68-v.en.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Alfonso Alvarez, el hotel, restaurant y bebidas alcohólicas de la ambla O'Higgins N.o 4951|53: Acreedores: Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — MAXIMINO DOMINGUEZ. — ASUNCION CASTRO DE DOMINGUEZ.

$12.80 En.3-15088-v.en.22.

**VENTA DE COMERCIO**

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la firma LINN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, ha prometido vender a la sociedad en formación "Garrasino Casaretto Lorenzo Limitada" la sucursal que tiene establecida en la ciudad de Paysandú, domicilio calle 18 de Julio N.o 1274. Los acreedores deben presentar sus justificativos al domicilio expresado dentro del plazo legal. — Paysandú, Diciembre 29 de 1950.

$19.20 En.3-15059-v.en.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a José Lorenzo y Ramón Piazzoli, el café y bar de la calle Canelones N.o 2002. Acreedores: Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — ANGEL EIRA COMESAÑA. — BLANCA MORALES DE EIRA.

$14.40 En.9-94-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que por desistimiento del señor Telmo Martínez he vendido al señor Juan Macías la casa de comercio que en el ramo de bar, café y venta de nafta tenía instalada en la avenida Simón Martínez 4704 (ley 26 de Setiembre de 1904) los acreedores deberán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Diciembre 20 de 1950. — SANDALIO BRUNO. — Juan Macías.

$21.60 En.9-88-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que hemos prometido vender a los señores Pelaez y Giordano, la farmacia "Oriental" sita en la calle Sarandí N.o 724 de la ciudad de Rivera, a los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se llama a acreedores los que deberán presentarse en la escribanía Viapiana, (Sarandí 460, Montevideo). — SUCESION MIGUEL ANGEL OTERO.

$14.40 En.9-82-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber a los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que los señores NICOLAS KATZ y JUAN CARLOS CONSTANTINO han prometido vender al señor Nielsen Jorge Sorensen; el activo líquido de su establecimiento comercial que en el ramo de hotel y denominación "Hotel Juncal" tienen instalado en la calle Rincón N.o 706 de Montevideo, habiéndose hecho cargo del mismo, a partir desde el 15 de Diciembre último, el señor Sorensen. — Montevideo, Enero 2 de 1951. — Nicolás Katz. — Juan C. Constantino. — Nielsen Jorge Sorensen.

$28.80 En.8-39-v.en.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que los esposos don ARCADIO MEDINA SOUZA y doña CARMEN INFANTE, han prometido vender a René Lopardo Parodi, el comercio que en el ramo de carnicería, gira en esta plaza, en la calle Yaguarón 1757, bajo la denominación de "La Armonía". Acreedores: Escribanía Mascaró, J. C. Gómez 1479, esc. 54. Ley de 26 de Setiembre de 1904.

$21.60 En.8-47-v.en.27.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos resuelto disolver la sociedad ENRIQUE G. BARILARI LTDA. constituida el 1.o de Junio de 1941, modificada el 1.o de Julio de 1944, que gira en Montevideo, calle Andes N.o 1554, y se dedica a importación, fabricación y compra venta de toda clase de mercaderías. Los acreedores se presentarán en la calle Andes N.o 1554. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre de 1950.

$24.00 En.8-61-v.en.30.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hacemos saber que hemos disuelto la Sociedad que con la denominación de "Universal", razón Gherscfeld e hijos, giraba en esta ciudad, con el objeto de fabricación de aceites vegetales, pinturas y macillas y con domicilio en la calle Inca N.os 2197 y 2199 esquina Martín García, haciéndose cargo del activo y pasivo don Giácomo Gherscfeld. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — GHERS GHERSCFELD. — GIACOMO GHERSCFELD. — REBECA KRYSTAL DE GHERSCFELD. — SAMUEL GHERSCFELD. — AMANDA GARCIA DE GHERSCFELD. — REBECA GURWITZ DE SZYFER. — MIRTA SILVIA. — HUGO WALTER GHERSCFELD.

$32.00 En.9-86-v.en.31.

**EMILIO BENZO S. A.**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 18 horas y 45 minutos, en el local de la calle Paysandú N.o 1024, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y el informe del Síndico; 2.o) Elección de miembros del Directorio para el período 1951|1953, y elección del Síndico y su respectivo suplente para el ejercicio 1951; 3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la asamblea anterior.

Nota: De acuerdo con lo que establece el artículo 37 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen tomar parte en la misma, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo.

$18.00 En.9-104-v.en.13.

**ESTABLECIMIENTO FRUTICOLAS MIGUEL AMEGLIO S. A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Enero de 1951, a las 17 horas en el local social, calle Jujuy N.o 2644, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constatar la existencia del quórum reglamentario; 2.o) Consideración de la memoria anual, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto del destino de las utilidades, correspondientes al último ejercicio económico, e informe del Síndico: 3.o) Retribución al Síndico: 4.o) Designación de dos de los accionistas presentes para que subscriban el acta de la asamblea en unión del Presidente y Secretario del Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las deliberaciones de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. Este depósito deberá efectuarse en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay calle Cerrito N.o 428. — El Directorio.

$21.00 En.9-119-v.en.13.

**OYAMA SOCIEDAD ANONIMA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo con los artículos 5.o, 32, 34, 38 y 42 del estatuto de "Oyama" S. A. convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 18 de Enero de 1951, a las 10.30 horas en la sede social, calle Cuñapirú N.o 1276. Orden del día:

1.o Emisión de acciones para nuevas inversiones. 2.o Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 42. — Artículo 38. Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas tendrán que inscribir sus acciones o los certificados de depósitos expedidos por Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del día fijado para la reunión, la que dará un certificado que lo habilitará a concurrir a ella, estableciendo el número de votos que le corresponde. Los accionistas al entrar a la asamblea firmarán un libro de entradas. Diez días antes de la fecha señalada para la asamblea ordinaria se pondrá a disposición de los accionistas, la cuenta de ganancias y pérdidas, balances y memorias, las que podrán ser examinadas. — Secretaría: Cuñapirú 1276. Horario: 9 a 11.30 y de 14 a 17 horas. — Julio Garra, Presidente. — Fernando A. Parrabere, Secretario.

$19.20 En.8-81-v.en.13.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene "Centro de Almaceneros Minoristas". — Comunica que la señora Josefa Gómez de Andrade prometió vender a los señores ALEJANDRO SILVINO GOMEZ y AURELIA REGA DE GOMEZ el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Yaguarí número 2002, de esta ciudad, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 20 de 1950.

$18.00 Dic.26-14908-v.en.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos que hemos rescindido el compromiso de compraventa ramo almacén, sito en la calle Tomás Diago 798. Acreedores presentarse al referido comercio. — ADRIANO COSTA LENA. MENACHEN DE SLODOWICH y FERLANTI K. DE AVEDISIAN.

$12.00 Dic.27-14927-v.en.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 Setiembre 1904. Se hace saber la disolución de la sociedad que en el ramo de casa de peinados gira en la calle San José N.o 1175 de Montevideo, bajo la razón social "IGLESIAS Y JAKOB"; se hará cargo del activo y del pasivo Zoltan Jakob. Acreedores Zabala 1441, piso 3.o, esc. 12.

$14.40 En.8-59-v.en.27.

**FERNANDO GARCIA S. A.**
**3.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Convocatoria**

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Enero de 1951 a las 18 horas en el local social de la calle Cerrito 419, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1950. 2) Elección de Directorio, 5 titulares y 2 suplentes para el período que vence el 30 de Noviembre de 1951. 3) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1951 y 4) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. — Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos. — Montevideo, Enero de 1951. — D. Rodríguez Pérez, Secretario.

$24.00 En.10-165-v.en.15.

**JOYERIA ROSSELLO, S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de Enero de 1951 a las 17 horas en el local social, calle Sarandí 624, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Informe del Síndico; 3.o Consideración de la memoria, balance general de situación, cuenta de resultados y distribución del dividendo correspondiente al 9.o ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950; 4.o Remuneración al señor Síndico; 5.o Designación de Síndico y suplente; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el 19 de Enero de 1951. — Juan J. Seijas, Secretario de Dirección.

$18.00 En.10-132-v.en.15.

**FILMEX S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Enero de 1951 en el local social, calle Mercedes 1512 a la hora 19 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico (artículo 34 A). 2.o Elección de 3 Directores (artículo 16). 3.o Elección de Síndico titular y suplente (artículo 34 C). — Se recuerda a los señores accionistas que las listas de candidatos deben ser presentadas con 5 días de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 18) y que las acciones deberán ser registradas hasta 3 días antes del fijado para la misma (artículo 39) en el local social calle Mercedes N.o 1512. — El Directorio.

$18.00 En.10-160-v.en.15.

**ELECTROMETALURGICA SOCIEDAD ANONIMA**
**ELMET S. A.**
**Asamblea general extraordinaria**
**Convocatoria**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Elmet S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo 11 de enero de 1951 a las 19 horas en nuestro local social a fin de considerar la siguiente orden del día: A) Estudio y aprobación de planes de futuro de la sociedad; B) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos, deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad con no menos de cinco días de anticipación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1950. — El Directorio.

$16.00 En.3-15083-v.en.15.

**MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "ARROCERA ORIENTAL LIMITADA"**

Por escritura autorizada en esta ciudad el 22 de Diciembre de 1950, por el escribano Rodolfo R. Otero, se modificó la cláusula tercera del contrato respectivo de 11 de Octubre de 1946, aumentándose el capital de la misma en la suma de $ 114.215.77, formando en total un capital de $ 246.715.77. Copia inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 24 al Fo. 78 y siguientes del tomo 12 del Registro de Contratos. — Montevideo, Enero 4 de 1951.

$16.00 En.9-89-v.en.19.

**C. L. Y. M. A., LTDA.**

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Hugo Mirambell Laguna, en la villa de Nueva Palmira, el 18 de Diciembre de 1950, inscripta en los Registros Departamental de Poderes de Colonia, con el número 322 al folio 216 y vuelto, y Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia con el número 49 a los folios 133 a 139 vuelto, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, estableciéndose entre otras cláusulas las siguientes: I) Socios: Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni, Dardo Angel Oliver Rusch y José Felipe Bianchi Vallevegni; II) Denominación: "Combustibles, Lubricantes y Maquinarias Agrícolas, Limitada" ("C. L. Y. M. A., Ltda."); III) Objeto: A) Concesionario de máquinas e implementos "Case"; B)) Explotar el negocio en el ramo de estación de servicios para automóviles, venta de nafta y lubricantes "Esso Standard Oil"; C) Importar, exportar reembarcar y cualquier negocio tendiente al mejor aprovechamiento de los capitales; IV) Domicilio: Villa de Nueva Palmira, octava sección judicial del Departamento de Colonia; V) Capital: $ 150.000 00, integrado en la siguiente forma: Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni, $ 120.000.00; Dardo Angel Oliver Rusch $ 25.000 00 y José Felipe Bianchi Vallevegni $ 5.000.00; VI) Plazo: 5 años, a partir desde el otorgamiento prorrogable automáticamente por períodos de un año en forma indefinida; VII) Administración y uso exclusivo de la firma social: Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni; VIII) Asambleas: Ordinarias anuales y extraordinarias cuando lo dispongan los socios.

$40.00 En.10-127-v.en.20.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato de veinticinco de Noviembre de 1950, que autorizó el escribano Juan Carlos Altieri e inscripto con el número 182 al folio 440 del libro número 2 del Registro Público de Comercio anexo al Juzgado de lo Civil de segundo turno, se constituyó entre los señores José Pablo y Angel María Yannuzzi, Juan Fantín y Lorenzo Barlocco una sociedad de responsabilidad limitada la que se denominará "Empresa Constructora Yannuzzi Limitada" con domicilio en la avenida Italia 3825. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones comerciales de importación, exportación, así como realizar la construcción de toda clase de edificios. Capital: Cien mil pesos, aportado por partes iguales. Se integró de dicho capital la cantidad de $ 62.500.00 y el resto deberá integrarse a los 180 días de la fecha del contrato. Plazo: 5 años de la fecha del contrato, con prórrogas consecutivas y automáticas de 2 años cada una. Administración: La tendrá un Directorio compuesto de 4 miembros. Firma: Estará a cargo conjunto del Presidente y Secretario, o quienes los subroguen en el ejercicio de esos cargos. Asambleas: Anualmente dentro de los 60 días del balance, el que se practicará al 30 de Junio de cada año.

$32.00 En.10-131-v.en.26.

**EXPRINTER, S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero del corriente año a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 700, para tratar el siguiente orden del día: A) Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y la distribución de las utilidades correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1950; B) Consideración del informe del Síndico; C) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente; D) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y para que subscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito con dos días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Enero 4 de 1951. — Arnaldo Arabehety, Presidente. — Julio Enrique Supervielle, Secretario.

$48.00 En.10-126-v.en.26.

**DISOLUCION SOCIAL**

Oficinas Panzera Paraguay 1259. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y el público en general que el señor RENE MARCEL SAQUIN, vende su cuota parte pro-indivisa al señor Icek Krainer tomando éste a su cargo el activo y pasivo quedando disuelta la sociedad René Marcel Saquin e Icek Krainer que en el ramo de artículos de cuero, gira en la calle Acevedo Díaz N.o 1271. — Montevideo Enero 3 de 1951. Acreedores, presentarse en Paraguay número 1259. — René Marcel Saquin e Icek Krainer.

$27.20 En.10-139-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma PEDRO OMAR ESTEVES, que gira en la localidad de Curtina, 2.a sección Tacuarembó, en ramos generales ha prometido vender a la firma Pedro y Ernesto Esteves, quienes quedan a cargo del activo y pasivo. — Ernesto Esteves. — Pedro Omar Esteves.

$16.00 En.5-7-v.en.29.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a la señora Blanca Segredo de Avelleyra, el almacén de la calle Atenas N.o 3114. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1950. — OSVALDO GOMEZ PIÑEIRO. — ANDEA MARTINEZ DE GOMEZ.

$12.80 En.3-15087-v.en.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Oficina "América", de López y Martínez, Charrúa 1760, he prometido vender mi comercio del ramo pensión familiar avenida General Rondeau 1460, a la señora Ana Juana Stortini Bernardini (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — JOSEFA PETRONA UÑATEZ DE SASSO. — LUIS SASSO. — Ana Juana Stortini.

$12.00 Dic 28-14947-v.en.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el señor Ramón Fuellis se ha hecho cargo, desde el día 12 del corriente, del activo y pasivo de la firma MARTINEZ y FUELLIS, de la localidad de Sarandí de Cuchilla Navarro Los acreedores deben presentar sus cuentas en el mencionado comercio.

$12.00 Dic.28-14940-v.en.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Avisamos, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, haber disuelto la sociedad que giraba en plaza bajo la razón de KRAVITZ y KRAUS, en el ramo de instalaciones eléctricas, con sede en la calle Arenal Grande 2372, quedando con el activo y pasivo Marcos Kraus. Por informes: estudio jurídico Sandleri San Fructuoso 1523 — Montevideo, Diciembre de 1950. — MARCOS KRAUS. — WOLF KRAVITZ.

$18 00 Dic.28-14969-v en.16.

**LINEA "A" S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Montevideo, Enero 2 de 1951. — Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día viernes 12 del corriente a las 18 horas en nuestro local de la Avda. 8 de Octubre N.o 4565 a los efectos de considerar el siguiente punto: "Autorización del Directorio para gravar con garantía real el inmueble de la sociedad". — Nota. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de nuestros estatutos los que deseen concurrir a la asamblea deberán inscribirse en un registro especial que se llevará en nuestras oficinas y depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$20.00 En.5-32-v.en.17.

**VENTA DE COMERCIO**

Con intervención del escribano Diamantino Méndez, los esposos subscriptos venderemos a Simone Valerie Boursier de Doudement, el taller ramo estampados, instalado en esta ciudad, calle Rincón N.o 620. Acreedores a la escribanía: 25 de Mayo 395. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Enero de 1951. — ARNOLDO JOSE KUPFER. — ANNA KALMAN.

$16.00 En.10-134-v.feb.1.o

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Vendí mi establecimiento comercial que gira en el ramo de farmacia y anexos, denominado "Farmacia Ubiría" instalado en la Villa de Nueva Palmira (Dep. Colonia) a la señorita Julia Gladys Tenceda Ulloa. Ley 26 de Setiembre de 1904. -- Acreedores en el comercio referido. — ANA MARIA OLARTE DE PERINI.

$13 60 En.10-128-v.en.23.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL**

De acuerdo con las disposiciones del decreto-ley de Abril 26 de 1933 y concordantes, se hace saber que el señor ANTONIO G. BALDIZAN cedió su cuota al señor Juan N. Roca en "Orión, Sociedad Cinematográfica", con domicilio en Guayabo N.o 1924.

$16.00 En.10-125-v.feb.1.o

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Disolvimos totalmente la sociedad "E D. M. L. Sociedad Comercial" que en el ramo de importación exportación y representaciones gira en esta plaza desde el local sito en Misiones 1361 quedando a cargo del activo y pasivo Enrique Blay Antón. Acreedores en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. — *Montevideo, Diciembre 20 de 1950.* — EDUARDO MIRANDA. — ENRIQUE BLAY ANTON.

$24.00 Dic.26-14905-v.en.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Donato Arcieri el comercio de frutas y verduras ubicado en esta ciudad calle Andes N.o 1240. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del Escribano Manuel C. Catañy calle Sarandí 490. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — ARCIERI HNOS. — José y Pablo Arcieri.

$16.00 Dic 19-14722-v.en.13.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas que concurran a la 11.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Enero de 1951 a las 11 horas, en el local de la calle Rancagua N.o 4047 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 11.o ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1950 (artículo 22 inciso A). 2.o Capitalización de reservas especiales ((Adquisición equipo productivo). 3.o Elección de Síndico y suplente respectivo para los ejercicios 1951 - 1952 (artículo 22 inciso B). 4.o Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30). — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 11 de Enero de 1951. — El Secretario.

$32.00 En.11-133-v.en.22.

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 23 de los estatutos el Directorio del "Lavadero Nacional de Lanas e Industrias Aneas S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 27 de Enero de 1951, a las 12 y 30 horas, en la sede social, calle Uruguay 2054, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 1949/1950. 2) Resolución sobre distribución de utilidades propuesta en la memoria. 3) Elección de un miembro titular del Directorio y Síndicos titular y suplente para el ejercicio 1950/1951. — Se hace notar que, de conformidad con el artículo 26 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones, o los certificados de depósito bancarios de las mismas, en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al día fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Enero de 1951. — La Secretaría.

$42.00 En.11-202-v.en.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido enajenar a "Universal Limitada" las máquinas, útiles e instalaciones de la fábrica de aceites, vegetales pinturas y macillas que giraba en esta ciudad calle Inca N.os 2197 y 2199 esquina Martín García que fueron de la Sociedad Gherscfeld e hijos, hoy del subscripto. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la calle Justicia 2021. — Montevideo, Enero 3 de 1951. — GIACOMO GHERSCFELD.

$28.30 En.11-85-v.feb.2.

CAJA POPULAR DE DURAZNO

CONVOCATORIA

Señor accionista: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de enero de 1951, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Manuel Oribe. Orden del día.

1.o Considerar la memoria y los balances, presentados por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse entre los accionistas. 2.o Proceder a la elección de cuatro titulares para integrar el Directorio y cuatro suplentes, Síndico y suplente del mismo. — la vez se hace saber a los señores accionistas: A) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea y a la votación, es indispensable proveerse de la correspondiente boleta que haciendo constar el número de sus acciones y los votos que le corresponden a cada accionista, expedirá la Gerencia, desde el día 19 al día 23 de Enero de 1951. B) Que la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran (artículo 43). C) Que la lista de elegibles queda de manifiesto en las oficinas desde el día 19 de Enero de 1951. D) Que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán para intervenir a la asamblea y votación, tener depositadas sus acciones en la Caja o presentar el certificado de depósito en alguna institución bancaria con tres días de anticipación para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de efectuada ésta. — Durazno, Enero de 1951. — Ernesto J. Filippini, Presidente. — Angel F. de Souza, Secretario.

$19.80 En.11-168-v.en.13.

ENCAJES DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones en vigencia y por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de Encajes del Uruguay S. A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Enero de 1951 a las 18 horas en la calle Sierra 2442 E.P., para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio e inofrme del Síndico. 2) Distribución de utilidades. 3) Renovación parcial del Directorio. Elección de miembros por dos años con sus correspondientes suplentes. 4) Nombramiento de Síndico y suplente. 5) Designación de dos escrutadores para firmar el acta de la asamblea en representación de los accionistas. — Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones 2650 o en la calle Sierra 2442 hasta 3 días antes del fijado para la misma (artículo 23 de los estatutos). — El Secretario.

$21.00 En.11-155-v.en.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a María Mozetic mi parte en el hotel del Globo, sito en la calle Colón 1579, quien se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores Zabala 1372 escritorio 36. — UBALDO BARTOLOMEO.

$13.60 En.12-201-v.en.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LUIS BACH SCHERR y CLARA SCHOGUEL, comunican que han prometido cederles a los señores Ruben Elpern Pupkin y Raúl Tempenan, la cuota social que a él corresponde en la Sociedad R. A. Y. C. Ltda. con domicilio en la calle Canelones 1300. Los acreedores deben presentarse en el domicilio de dicha Sociedad por sus créditos.

$13.60 En.12-194-v.en.31.

INDUSTRIAL MADERERA LIMITADA

A los efectos de la ley que gobierna a las sociedades de responsabilidad limitada, se lleva a conocimiento general que por escritura que autorizó el escribano Orlando Firpo el 13 de Diciembre de 1950 y que se inscribió en el Registro Público de Comercio el 5 de este mes con el N.o 9 del folio 27 y siguientes del libro N.o 3 de contratos sociales, los subscriptos constituyeron la sociedad del epígrafe, para desarrollar el ramo de importación en general, negocios de barraca y artículos rurales, comercialización e industrialización de maderas y anexos. Es de carácter limitada, tiene el domicilio en esta ciudad y su capital es de $ 7.000.00, aportados así: Samuel Venancio Flores, $ 5.000.00 y Antonio Llambí, $ 2.000.00. Los socios Walter y Clodomiro De Simone, aportan, el primero, la utilización de diversas máquinas y sus conocimiento y el otro su trabajo efectivo. Durará dos años, prorrogables por períodos de un año. El socio Samuel V. Flores es el administrador general y el socio Antonio Llambí el subadministrador. La firma, Industrial Maderera Limitada sólo será utilizada para los negocios sociales, podrá ser utilizada con sello impreso precedida de la partícula "Por" y seguida de la firma manuscripta del que la utilice, administrador o subadministrador, en su caso. Los contratos, documentos bancarios y cualquier otro que revista importancia se firmará por el socio Samuel V. Flores y por el socio Antonio Llambí o el socio Clodomiro De Simone, conjuntamente y por éstos dos últimos cuando el subadministrador sustituya al administrador general. El balance general se realizará con fecha 30 de Noviembre de cada año y la asamblea general se realizará en la primera quincena de Diciembre de todo año. Se llevará una organización administrativa, comercial y de contabilidad: se obtendrá Matrícula de Comerciante y rúbrica de libros. El contrato establece las determinaciones generales para el gobierno completo de la Sociedad, la que en lo que no esté dispuesto expresamente se regirá, también, por las disposiciones legales de la materia. — Montevideo, Enero 8 de 1951. — SAMUEL VENANCIO FLORES. — ANTONIO GUILLERMO LLAMBI. — CLODOMIRO HUBER DE SIMONE. — WALTER DE SIMONE.

$56.00 En.12-203-v.en.23.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Prometimos vender a Florencio Eaccino nuestra carnicería, calle Paysandú 1577. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RODOLFO PERDOMO. — ZULEMA AVELLANEDA.

$6.80 En.11-156-v.en.30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se cita a los acreedores y demás que se consideren con derecho a la disolución de sociedad que gira en Garibaldi 2561, Dpto. Montevideo, bajo la razón RIZZOTTI Y COUCINO, se presenten en Garibaldi 2561. — Montevideo, 8 de Enero de 1951. — Pompeo Rizzotti. — Daniel Coucino.

$20.40 En.11-158-v.en.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público en general que he prometido vender al señor Rutilo Luján Rodríguez Silva mi casa de comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas gira en Pan de Azúcar, avenida Elías Devincenzi s|n. donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término legal. — Pan de Azúcar, Enero 3 de 1951. — OBDULIO D. BENTANCUR.

$24.00 En.12-217-v.feb.3.

# AVISOS DEL DIA

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 56|4

**Compra de equipo microfilmador y accesorios**

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de un equipo de microfilmación con accesorios e implementos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 3 de Mayo de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Enero 4 de 1951.

(Cuenta corriente) En.13-20101-v.en.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA 56|1

**Segundo llamado**

Adquisición de muebles metálicos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro de muebles metálicos diversos, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 31 de Enero de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Enero 9 de 1951.

(Cuenta corriente) En.13-20102-v.en.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EXPROPIACION

**Leyes números 10.511 y 11.285, de 17 de Agosto de 1944 y 2 de Julio de 1949**

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles ubicados en la 11.a sección judicial del Departamento de Montevideo, con la siguientes supsrficies, según plano de mensura del agrimensor señor Omar Paganini Rocamora, de Enero de 1946 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 13.862, el día 7 de Enero de 1946:

Solar 7: 779 ms. 60 dms.2, empadronado con el número 119.759, propiedad de la Sucesión Francisco Piria, S. A.

Solar 9: 442 ms. 50 dms.2, empadronado con el número 119.761, propiedad de la Sucesión Francisco Piria, S. A.

Solar 28: 400 ms.2, empadronado con el nú-

mero 119.772, propiedad de la Sucesión Francisco Piria, S. A..

Solar 21: 400 ms.2, empadronado con el número 119773, propiedad de la sucesión Francisco Piria, S. A.; y

Solar 8: 442 ms.2 85 dms.2, empadronado con el número 119.760, propiedad del señor Ramón Pose, que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino —conjuntamente con otros— a servir de asiento al futuro edificio de la escuela del barrio "Flor de Maroñas", según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de Diciembre de 1950, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley número 3958, de 28 de Marzo de 1912 y decreto - ley número 10.247, de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Asesoría Letrado Adjunta del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, calle Soriano 1045. — Montevideo. — Radamés Bianchi, Asesor Letrado Adjunto.

(Cuenta corriente). En.13-20103-v.en.22.

---

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO**

**LLAMADO A LICITACION**

Llámase a licitación pública para obras de revestimiento de madera, lambrís, etc.° en la Aerostación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 1.o de Febrero de 1950 a la hora 10.

(Cuenta corriente) En.13-20104-v.en.24.

---

**FACULTAD DE INGENIERIA**

**LICITACION N.o 23**

**Segundo llamado a licitación para la impresión del Boletín de la Facultad de Ingeniería.**

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la impresión del Boletín de la Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 29 del corriente, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Enero 9 de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente) En.13-20097-v.en.29.

---

**FRIGORIFICO NACIONAL**

**PEDIDO DE PRECIOS**

Llámase a precios por papel grease proof, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís N.o 1464.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 23 de Febrero de 1951, a las 16 horas. — Montevideo, Enero 8 de 1951. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) En.13-20100-v.en.16.

---

**U. T. E.**

**LICITACION N.o 3435|51**

**Minio**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 29 de Enero próximo, a las 10 horas, para proveerse de 2.000 kgs. de minio en polvo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, Enero 13 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

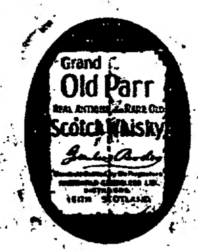
(Cuenta corriente) En.13-20098-v.en.18.

---

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**

**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 61918.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Macdonald, Greenlees Limited, (Escocia), solicita registrar marca




para distinguir artículos de clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$19.00 En.13-325-v.en.24.

**ACTA N.o 61919.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Bonochord Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca "BONOCHORD", para artículos de la clase 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.13-227-v.en.24.

**ACTA N.o 61920.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por The Procter y Gamble Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca




para la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 En.13-240-v.en.24.

**ACTA N.o 61923.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Transglobal Limitada, de Montevideo, solicita la marca "LEONAR", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.13-238-v.en.24.

**ACTA N.o 61924.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Transglobal Limitada, de Montevideo, solicita la marca "AMBULEX", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00-En.13-239-v.en.24.

**ACTA N.o 61925.** — Montevideo, Enero 9 de 1951. — Con esta fecha, Isaac Spector, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HITACHI", para distinguir artículos de clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 En.13-226-v.en.24.

**ACTA N.o 61825** — Montevideo, Diciembre 23 de 1950. — Con esta fecha Vicente F. Costa, Representaciones de Montevideo, solicita la marca "SULFOTALIL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Dic.30-15017-v.en.17.

---

**OFICINA DE PATENTES DE INVENCION**

**ACTA N.o 8480.** — Montevideo, Enero 8 de 1951. — Con esta fecha, la señora María Z. M. de Saenz, de Buenos Aires, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en productos para mantener la integridad y endurecer la córnea de las uñas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 En.13-223-v.en.24.

**ACTA N.o 8481.** — Montevideo, Enero 8 de 1951. — Con esta fecha, señor Miguel Hirigoyen, de Buenos Aires, (Rep. Arg.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Una nueva mezcla de productos limpia metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la lay número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 En.13-222-v.en.24.

---

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación número 1|951**

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación y ampliación del edificio que ocupa el Liceo Departamental de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.25, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Enero a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Enero 10 de 1951. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) En.13-20099-v.en.20.

---

**A. M. D. E. T.**

**LICITACIONES PUBLICAS**

Licitación pública número 176. — Adquisición de hasta 15.000 kilogramos de trapos para limpieza. Fecha de apertura: 31 de Enero en curso, hora 9.

Licitación pública número 177. — Adquisición de cables armados y accesorios. Fecha de apertura: 21 de Febrero próximo, hora 9.

Licitación pública número 178. — Suministro de 330 uniformes para conductores de autobuses. Fecha de apertura: 12 de Febrero, hora 9.

Licitación pública número 179. — Suministro de una camioneta de reparto. Fecha de apertura: 20 de Febrero próximo, hora 9. Local: Proveeduría y Almacenes Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Enero de 1951. — La Gerencia.

$3.20 En.13-230-v.en.13.

---

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS**

**LLAMADO A ACREEDORES**

Se hace saber a los acreedores por cualquier concepto, de la Intendencia Municipal de Artigas, que deberán presentar el detalle de sus créditos pendientes al 31 de Diciembre, dentro del término de vente días, a contar de la fecha, expresando los justificativos que posean. — Artigas, Enero 4 de 1951. — Ramón D. Queiruga, Intendente. — Pilades A. Ballestrino, Subcontador.

$12.00 En.13-234-v.en.24.

---

# Dirección G. del Registro del Estado Civil

## Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).**

**Montevideo, Enero 13 de 1951**

**1.a Sección**

MARINO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1559 y HAYDEE CHAGAS, 27 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada Florida 1559.

**2.a Sección**

VICTOR JOSE BARROS, años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 419 y YOLANDA ZOILITA NAPOLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 419.

EDUARDO LADISLAO GOMEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Piedras 224 y MARIA LAUDELINA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1480.

**3.a Sección**

MANUEL SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alzáibar 1340 y ELVIRA RILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1340.

**9.a Sección**

HEBER PEDRO DAMIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualconda 5289 y MARIA CARMEN CORUJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lasagña 6060.

JOSE MIGUEL VILLAR, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 5346 y NEROCY AMARAL SANTOS, 36 años, soltera, brasileña, domiciliada Casavalle 5346.

EMILIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Urano 2833 y EVANGELISTA CABRERA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Urano 2832.

PEDRO LEON SAMANDU, 42 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Sienra s|n. y OFELIA YSABEL ESCOTTO, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Sienra 85.

WASHINGTON LIBORIO GONZALEZ CANO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Melilla y ERNESTINA EUDOCIA OMAR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla.

MISSOURI MONTREAL CARBAJAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5502 y ELIDA MESSONE SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada W. Hansen 1728.

## 10.a Sección

CARLOS ROBERTO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2783 y MARIA ELVIRA DAGNONE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2653.

JOSE MENDIBOURE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Azara 3838 y MARTHA ALVAREZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2212.

JOSE OMAR ARRIBIO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado S. Nievas 2181 y MARIA ELENA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3585.

THOMAS EVANS 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Michigan 1381 y ROSA BLANCA BRUSSONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Ferrari 1403.

## 12.a Sección

NICOLAS ANTONIO BATTAGLIESE, 24 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Chiavari 2960 y NORMA GLADYS POLIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2243.

ANDRES ETCHEBARNE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 2229 y BLANCA MATILDE SCANDROGLIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 2229.

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mariano Soler 3121 y GLADYS MARTA MAFFINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 4047.

JULIO CESAR PAU, 25 años, soltero, cortador de calzado, oriental, domiciliado Municipio 2641 y MARIA IRENE MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Joaquín Requena 2490.

NELSON BURGOS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Martín 2468 y MARIA COPELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3019.

SANTIAGO DOMINGO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2813 y MYRNA MABEL GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2717.

CARMELO TURTURIELLO, 64 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado C. Arenal 1699 y LIDORIA LEAL, 53 años, soltera, oriental, domiciliada C. Arenal 1699.

WILFREDO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2884 y NIDIA SUSANA BAZAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2500.

BASILIO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3212 y MARIA MERCEDES GAZZANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1500.

NATALIO ROMEO POZZI, 47 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Porongos 2944 y ELIDA BENSO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Arazcuá 1392.

NELSON LUIS GARDELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Brito 1733 y DELIA ROSSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arazcuá 2010.

HECTOR VICENTE COSTAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2925 y ENCARNACION PRADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2925.

NUMEN BEETHOVEN POLLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1463 y GLADYS LIGNELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1463.

JUAN JOSE RUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3992 y MARIA TERESA PAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 3013.

DOMINGO PAIS, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2791 y MARIA DOLORES RODRIGUEZ, 31 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 3512.

WALTER VIOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2037 y ELIDA TRANA GENOVES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2990.

SANTIAGO JORGE BERRUET, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1485 y MARGARITA CEDREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1485.

OSCAR ENRIQUE CHAILLEVRA, 22 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado José Hernández 2426 y AIDA COSTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Hernández 2418.

## 15.a Sección

LISANDRO EOFELIO PANERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1755 y EDDI FELKA MUTARELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1754.

RAUL NELSON TESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2221 y YOLANDA GEOMAR ROBELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2091.

NERY ANGEL LOPEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2038 y MARINA PILARDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2038.

WILFREDO LLENTILIN, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Isla de Flores número 1772, y MARIA DOLORES GORGOROSO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1772.

JUAN CARLOS FURNO, 29 años, soltero, Juez de Distrito, oriental, domiciliado Carapé 2027 y SARA BARBAT, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cambará 1628.

JULIO CESAR MENDIZABAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 2091 y MARIA EUGENIA ROBELLA, 22 años, soltera, oriestal, domiciliada Charrúa 2091.

## 17.a Sección

GERARDO ISABELINO PONCIOLO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 2240 y ELEONORA COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4131.

ERNESTO LORENZO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agricultura 5275 y JOAQUINA ROMAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Agricultura 5275.

JULIO JUAN OFFENHEIMER, 22 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Las Primicias 4775 y BARBARA ETELKA MARIA TÖRKÖ, 21 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Las Primicias 4775.

YAMANDU EFRAIN TRINIDAD, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. P. de Mendoza 5770 y LORELEY ANITA PELUCCIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Curupí 3930.

## 19.a Sección

MILTON WASHINGTON DI PALMA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constitución 2189 y ANA MARIA KAUFMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2189.

CALIXTO JOSE GARCIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2058 y ZULMA ZINHAR BAQUERO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2058.

DANTE GUIDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2083 y JUANA DELIA MANGINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2576.

WALTER LUCCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2062 y GLADYS RENEE RIMOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 1928 bis.

JUAN HILARIO RETAMOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2118 y NELLY ROSARIO PORTEIRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2118.

SZMUL CHAIM BAUM, 29 años, soltero, viajero, polaco, domiciliado J. L. Terra 2392 y BERTA KATZ, 19 años soltera, argentina, domiciliada J. L. Terra 2392.

JUAN ROSA JUSTO CABRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1635 y ELVIRA MONZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2533.

WASHINGTON MARRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lima 1816 e IRMA MAZZA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1926.

RODOLFO FRUGONI 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cufré 1965 y ELSA TARIZZO, 25 años, soltera, maestra argentina, domiciliada Cufré 1965.

FLORO AMARANTE, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cufré 2286 y SARA POLITO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Municipio 2486.

KEVORK MEGRIAN, 24 años, soltero, carpintero, libanés, domiciliado Martín García 2176 y OLLEN TOPALIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2176.

SIMON DEUTSCH, 21 años, soltero comercio, rumano domiciliado Porongos 2363 e IDA RUMSINSKY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2363.

RAUL JORDAN MAYA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2381 y ELIDA LOISI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 2381.

JOSE MARIA GARCIA, 29 años, soltero actor, oriental, domiciliado Martín García 2235 ap. 4 y GLADYS GIL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. García 2235.

JULIO ROZENFELD, 39 años, soltero, mecánico argentino, domiciliado Libres 1794 y CONSUELO CRESPO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2329.

CIPRIANO ENRIQUE ESCRIBANIS, 41 años, viudo, músico, oriental, domiciliado La Paz 2185 bis y ROSA ELENA MIR, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2295.

VICENTE BROCCA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gral. Pagola 1738 y NELLY FRINE PAIS, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada G. Pagola 1738.

DOMINGO FRANCISCO COLINA, 31 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Arenal Grande 2323 y ROSA CATALINA MARCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2027.

ANTONIO NELSON LARA, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Justicia 1899 y MARIA GLADYS ZUCCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1892.

ANTONIO SALGUERO, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Justicia 2222 ap. 4 y MARIA ANUNCIACION CAPPA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Justicia 2222 ap. 4.

CESAR CASTRO, 29 años, divorciado, carpintero oriental, domiciliado Gral. Pagola 2024 ap. 1 y DORA MILES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pagola 2024.

CARLOS NIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2235 y MARIA FRANCISCA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Municipio 2235.

TEODORO MARICHAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1855 y MATILDE BENITEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Gorriti 2030 ap. 4.

VICENTE BIELLI, 26 años, soltero, vidriero, argentino, domiciliado Nicaragua 2142 ap. 2 y MARIA ERMELINDA ARREDONDAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2142 ap. 2.

ABEL KAPELUZO, 29 años, soltero, industrial, lituano, domiciliado Porongos 2410 y RAQUEL SCHLAEMAN, 20 años, soltera, rumana domiciliada Municipio 2329.

GUALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, herrero oriental, domiciliado Porongos 2242 e HILDA LUISA CANCELA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2242.

INDALECIO FERRER ARAUJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2372 y RAMONA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2372.

CARLOS AUGUSTO FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Inca 1988 y ELSA ARAMINDA GREIA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1988.

OSCAR RAMON ACOSTA MOREIRA, 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Nicaragua 1993 y NELLY FELICIA PETRONA COSSE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1993.

LUIS ALBERTO MUNIZ, 22 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2397 y CASIMIRA WLODARCZYK, 22 años, soltera, empleada, polaca domiciliada Guaviyú 2397.

## 21.a Sección

MANUEL NATALIO SILVA, 40 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5203 y ELVIRA TRAVERSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago del Estero 1251.

JOSE PEDRO MIRACCO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Mauá 4147, y CECILIA FERREIRA AYRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4147, apto. 1.

ERNESTO BALEK, 25 años, soltero, mecánico, yugoeslavo, domiciliado Escalada 4140 y MARIA SMRDEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tilleut 1314.

HEBER BAILADOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2620 y MARIA INES SCAGLIONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4782.

JUAN CARLOS ABREU FLANIGUEN, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 5850 y MARTA RAQUEL SOLER STANGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5822.

KLEIBER JESUS LARRAMENDY, 23 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Waterloo 960, y EMILIZA GLADYS BENTANCURT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4443.

OSVALDO BASTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1138 y ROSA DEL CARMEN ARVELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1121.

## 24.a Sección

CARLOS DASTES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3260 y AGUSTINA BALL CIS 19 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2220.

ATILIO HECTOR DELLA VALLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3267 y MARIA ESTHER VARELA VIAÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 3267.

## 1.a Sección

CONRADO MAGNUS, 56 años, soltero, empleado alemán, domiciliado Bmé. Mitre 1578 ap. 31 y ELSA SAUER, 55 años, soltera, alemana, domiciliada Bmé. Mitre 1578.

$2.00 P|p.v.en.16.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ANDRES ALBERTO LASPLACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950. — Juanángel E. Gianola, Actuario.

$12.00 En.13-224-v.en.24.

---

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de CEFERINA ALCAIDE, pues donde dice "Seferino" debe

decir Ceferina y donde dice "hijo legítimo" debe decir hija legítima. Las de nacimiento de Pedro Elías, Sofía y Ciriaca Alcaide, pues donde dice, al referirse al inscripto, a su padre y abuelo paterno respectivamente, "Alquería, Remisio Alquería. Remicio Alcaire y Alcaire" debe decir Alcaide, Remigio Alcaide y Alcaide. Las de defunción de Ceferina y Máxima Ramona Alcaide, donde al referirse a las extintas dice, respectivamente "Ceferina y Ramona Alcaire" debe decir Ceferina Alcaide y Máxima Ramona Alcaide. Las de nacimiento de María Adelaida y Ramona Alcaide, donda al referirse al nombre de la madre y abuelo materno de las inscriptas dice "Alcaire", debe decir Alcaide. Habilítase la feria al solo efecto de las publicaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$42.00 En.13-237-v.en.30.

**JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE SEXTO TURNO**

**Violación ley 10.940**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de sexto turno, en autos "ZOLTON ROSEMBERG WIBERGAR. Violación ley 10.940", se hace saber que con fecha 17 de Abril de 1950 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada, y por la cual, de acuerdo con los artículos 39 y 96 de la ley 10.940 46 inciso 7 y 9, 50, 53, 69, 86, 104, 105 y 106 del Código Penal el procesado Zolton Rosemberg Wibergar propietario del taller de electricidad sito en Mercedes 1245, fué condenado como infractor de la citada ley 10.940, por vender gasificador tipo "Primus" a mayor precio que el legal, a la pena de tres meses de prisión, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

$10.80 En.13-247-v.en.16.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JULIAN BARAYBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la feria judicial mayor. — Rivera, Diciembre 26 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 En.13-245-v.en.24.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELICA ABRAMO DE ROSSANO, MIGUEL ROSSANO y MARIA ABRAMO DE ADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial. — Rivera, Diciembre 20 de 1950. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.

$12.00 En.13-246-v.en.24.

**Segunda copia de escritura**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don José P. Gatto de Souza, en autos: "ARIAS DE PEZAOLA (MERCEDES). Expedición de segunda copia de escritura", (Lo 36, Fo. 280), se cita y emplaza a don Fructuoso González, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segundas copias de escrituras solicitadas, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el cual se llenará también el requisito de la conciliación. La escritura cuya segunda copia se solicita corresponde a una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por el escribano Gerónimo Sovera el día 4 de Agosto de 1908, por la que la Municipalidad de este Departamento vendió a don Fructuoso González y éste a don Nazareno Pezaola el solar cinco de la manzana ciento noventa y dos de la planta urbana de esta ciudad, con todas sus construcciones y mejoras. Dicho solar se encuentra empadronado actualmente con los números 6100 y 6101. Se hace constar que al solo efecto de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rivera, Diciembre 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$108.00 En.13-167-v.feb.19.

**RAUL DISTACIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Crispín Venancio Pleitas contra ADOLFO GONZALEZ. Cobro de pesos y daños y perjuicios. Lo. 42, Fo. 565, se hace saber que por el rematador Raúl Distacio, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o El día 2 de Febrero próximo a las 10 horas en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno y sus mejoras, sito a inmediaciones de la Estación Sayago, 21.a sección de este Departamento. Padrón N.o 49.996 y señalado con el N.o 74 en el respectivo plano comprendiendo un área de 340 metros, así deslindados: 10 metros de frente al Nordeste a la calle Orden, 17 metros de ancho, distando 74 metros 60 centímetros de la esquina formada por esta calle con el Camino que va desde Sayago a Peñarol: por 34 metros de fondo y limitando por el Sudeste con el solar 75, por el Sudoeste con los fondos del solar noventa y por el Nordoeste con el solar 73. 2.o El día 2 de Febrero próximo a las 11 horas en el Depósito Judicial de Bienes Muebles, calle Pablo de María 1575: 2 máquinas de tostar café con sus motores, poleas y correas: 1 molinillo a electricidad: 1 enfriadora eléctrica: 1 máquina express de un brazo bronce niquelado: 1 escritorio de pino vértice: 4 tarros grandes de café: 300 tarros varios tamaños para café en mal estado de conservación:

Prevenciones: 1o. El mejor postor deberá consignar tanto en uno como en otro remate el 20 o|o de sus respectivas ofertas: 2.o Serán de cargo del comprador del inmueble los gastos e impuestos de escrituración: y en ambos remates serán de cargo de los compradores la comisión legal del rematador: 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso y 3.o Que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Diciembre 1950. — Juan Carlos Alfieri.

$90.00 En.13-299-v.en.30.

**BLAS DE LUCA**

**Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas**

**REMATE PUBLICO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor Agustín de Vega, dictada en autos: "Enrique Angel Zoani contra ENRIQUE VIVANCO. Cobro de pesos", se hace saber que el día 1.o del próximo mes de Febrero, a la hora once, en las puertas del Juzgado el martillero designado don Blas de Luca, asistido del señor Actuario y señora Alguacil, procederá a vender en remate público, al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, la parte que le corresponde al señor Enrique Vivanco en los siguientes inmuebles ubicados en la planta urbana de esta ciudad, incluso construcciones y demás mejoras que contengan: A) Terreno formado por los solares uno, dos y sobrante de la manzana N.o 3, empadronado con el N.o 38 compuesto de una superficie de mil seiscientos treinta y cuatro metros, siete mil cien centímetros y sesenta milímetros, deslindados así: al Nordeste, calle Unión: al Sudeste, Avenida Coronel Carlos Lecueder: al Noroeste, solar 3 y al Sudoeste Plazoleta Municipal: y B) Solar de terreno señalado con el N.o 1 de la manzana ciento veintidós, empadronado con el N.o 55, compuesto de una superficie de 27 metros 488 milímetros de frente por 29 metros 206 milímetros de fondo, deslindados así: al Norte, con el solar 2: al Este, con el solar 8: al Sur, calle Unión, hoy 12 de Octubre; y al Oeste, con la Avenida Progreso hoy Coronel Carlos Lecueder. Dichos bienes fueron tasados: el relacionado en primer término —incluso sus mejoras— en la suma total de $ 33.355.00 y el descripto en segundo término, en la suma de $ 4.818.00.

Se previene que: A) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) No se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasación; C) Los gastos de escrituración, certificados, serán de exclusiva cuenta del comprador; D) La titulación de los bienes a rematarse se encuentran en las oficinas de la Sucursal del Banco de la República de esta ciudad a disposición de los interesados: y E) Que para la publicación del presente edicto se habilitó la actual Feria Mayor. — Artigas, Enero 4 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$90.00 En.13-233-v.en.30.

**AMERICO CAL BENIA**

**Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Rivera**

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 25 de Julio de 1950, dictada a fojas 192 en los autos caratulados "MARIA EMILIA RIBERO y CLODOMIRO RIVERO. Sucesiones" (Lo. 32 Fo. 400), se hace saber que el día 26 del mes de Enero del año en curso, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero Américo Cal Benia, a la venta en subasta pública y al mejor postor y con asistencia del subscripto Juez de Paz, del siguiente inmueble de propiedad del ausente Gabriel Rivero: Una fracción de campo situada en Zanja de los Ahorcados, quinta sección judicial del Departamento de Rivera, señalada con el número dos en el plano de mensura y división practicado por el agrimensor Arturo Grau Rossell, en Julio de 1942, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 82, compuesto de seis hectáreas, diecisiete metros cuatro decímetros, deslindadas en el plano referido, padrón en mayor área 1002. Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 50 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz agregado al expediente a disposición de los interesados; C) Que los gastos de escritura, impuestos, etc., serán de cargo del adquirente; D) Que el precio del bien a subastarse deberá ser superior a cuarenta y cinco pesos la hectárea, aforo que tiene para pago del impuesto inmobiliario: E) Que se habilitó el feriado mayor a los efectos de esta publicación y de la prosecución de estos procedimientos y remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas de Corrales, Enero 2 de 1951. — Juan Pinto de Mello, Juez de Paz.

$57.60 En.13-244-v.en.26.

**COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE METALES, SOCIEDAD ANONIMA**

**(C. I. M. S. A.)**

**CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de C. I. M. S. A. —Compañía Industrializadora de Metales S. A.—, de acuerdo con los artículos 27, 28 y 29 de los estatutos, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Enero de 1951, en su planta industrial, calle Isabela número 3409, a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1950 (artículo 27 de los estatutos): 2.o Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo del 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 3º de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, calle Isabela número 3413 con tres días de anticipación, como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — El Directorio.

$25 60 En.13-213-v.en.22.

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPIBA LIMITADA"**

En esscritura que autorizó el escribano Fernando Miranda el 13 de Diciembre de 1950, los señores Bernardo Barrére Visseaux, José Cosentino D'Imperio y Juan Pica Mayol constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto negocios de exportación e importación en general y, en especial, de materias primas, ortopedia, óptica, cirugía, higiene, drogas productos químicos y farmacéuticos explotar y administrar representaciones, elaborar perfumes y productos químicos y farmacéuticos en general y realizar toda clase de negocios relativos a los expresados fines. Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Montevideo. Denominación: La Sociedad se denomina "Copiba Limitada". Capital: El capital es de $ 15.000.00 moneda nacional, de los cuales corresponden $ 7.500.00 al señor Mario Barrére Visseaux, $ 2.250.00 al señor Juan Pica Mayol y $ 5.250.00 al señor José Cosentino D'Imperio. De estos aportes cada socio integró el 50 o|o al firmarse la escritura, obligándose a integrar el otro 50 o|o dentro del término de seis meses. Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios. Duración: El plazo de duración de la Sociedad es de tres años, prorrogable de pleno derecho por períodos de un año. Ganancias y pérdidas: Las ganancias y pérdidas se distribuyen en proporción al aporte de cada socio. Balances: Los balances y distribución se harán anualmente. El contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 190 al folio 474 del libro 2 de Contratos Sociales.

$44.00 En.13-232-v.en.24.

**"AMESUR", SOCIEDAD ANONIMA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Convocatoria**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los estatutos sociales y reunión del Directorio de 7 de Noviembre de 1950, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día jueves 25 de Enero de 1951 a las 10 hhoras en el local de la calle 25 de Mayo número 481, para considerar el siguiente orden del día 1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, proclamar los resultados y subscribir el acta de la asamblea (artículo 32 de los estatutos); 2.o Modificación del nombre social (artículo 1.o de los estatutos) y su sustitución por otro que la asamblea indicará.

Nota. — Se previene: A) Que para formar parte de la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes el

de la asamblea (artículo 37). Que de conformidad al artículo 47 de los estatutos y 1.o de la ley de 19 de Julio de 1909, será indispensable la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital social y el voto favorable de votos presentes que representen la mitad de dicho capital. — Montevideo, Diciembre de 1950.

$32.00 En.13-235-v.en.24.

**MANUEL MARTINEZ REINA**
**S. A. "EL TELAR"**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Convocatoria**

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la séptima asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 del corriente mes a las 11 horas en el local social, calle República Francesa 868, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1950. Art. 30. 2.o Consideración del informe de la Sindicatura. Art. 29. 3.o Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea. Art. 38. — Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 32 de los estatutos sociales referente al depósito de sus acciones o recibo bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de esta asamblea. — Montevideo, Enero 10 de 1951. — El Secretario.

$12.60 En.13-263-v.en.16.

**COMPAÑIA FINANCIERA DE OBRAS S. A. "CONFINO"**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Enero de 1951 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio N.o 39, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1950. 2.o Utilidades. 3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Nota: Cinco días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.

$9.00 En.13-264-v.en.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que prometí vender a Héctor Scasso Gobbi mi carnicería de Vilardebó 1701. Acreedores presentarse a Colonia 1359 dentro del término legal. — RAMON CAPELAN IGLESIAS.

$6.80 En.13-242-v.feb.1.o.

**LATINO AMERICA, S. A. DE FINANZAS**
**(25 de Mayo 445)**
**PAGO DE DIVIDENDO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 16 del corriente se abonará en nuestras oficinas el dividendo del 10 o|o en efectivo correspondiente al 4.o ejercicio. — El Directorio.

$1.60 En.13-228-v.en.13.

**RINCON DE LOS TAPES, SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 1951 a las 10 horas, en la sede social, 25 de Mayo 477 (escritorio 53), a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1950 2) Elección de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente; 3) Remuneración del Síndico; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 21 de Enero de 1951. — El Directorio.

$9.00 En.13-238-v.en.16.

**ESTANCIA SAN LUIS, S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el día viernes 26 de Enero de 1951 a la hora 10, en el local social, calle Soriano 1529, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1950; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Nombrar dos accionistas para que en representación de los presentes firmen el acta de la asamblea. — Montevideo, Enero 5 de 1951. — El Directorio.

$12.00 En.13-241-v.en.18.

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Estancias Carrricart S. A.**

Balance de saldos al 31|VIII|948

| | | |
|---|---|---|
| **Debe—** | | |
| Disponible: | | |
| Caja y Bancos ........ | $ | 2.939.02 |
| Circulante: | | |
| Hacienda vacuna, lanar, yeguariza, etc., etc. . | " | 229.870.60 |
| Fijo: | | |
| Inmuebles, herramientas, motores, etc., etc. ........... | " | 172.575.18 |
| Varias cuentas deudoras ............... | " | 29.724.16 |
| | $ | 435.108.96 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones ............ | " | 135.000.00 |
| | $ | 570.108.96 |
| **Haber—** | | |
| Pasivo extraño: | | |
| Acreedores varios, etc. | $ | 51.153.59 |
| Capital y responsabilidad: | | |
| Capital realizado, utilidades a repartir, etc. | " | 383.955.37 |
| | $ | 435.108.96 |
| Cuentas de orden: | | |
| Capital autorizado ..... | " | 135.000.00 |
| | $ | 570.108.96 |

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 12443.

**Estancias Carrricart S. A.**

Balance de saldos al 30|XI|948

| | | |
|---|---|---|
| **Debe—** | | |
| Disponible: | | |
| Caja y Bancos ....... | $ | 4.096.02 |
| Circulante: | | |
| Hacienda vacuna, lanar, yeguariza, etc., etc. . | " | 228.706.01 |
| Fijo: | | |
| Inmuebles, herramientas, motores, etc., etc. ........... | " | 172.665.68 |
| Varias cuentas deudoras .............. | " | 36.269.23 |
| | $ | 441.736.94 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones ............ | " | 135.000.00 |
| | $ | 576.736.94 |
| **Haber—** | | |
| Pasivo extraño: | | |
| Acreedores varios, etc. . | $ | 59.591.12 |
| Capital y responsabilidad: | | |
| Capital realizado, fondo de previsión y reservas, etc. .......... | " | 380.059.31 |
| Varias cuentas acreedoras ............ | " | 2.086.51 |
| | $ | 441.736.94 |
| Cuentas de orden: | | |
| Saldo capital autorizado ............. | " | 135.000.00 |
| | $ | 576.736.94 |

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 12444.

**Estancias Carrricart S. A.**

Estado de Activo y Pasivo al 28|II|949

| | | |
|---|---|---|
| **Activo—** | | |
| Activo fijo: | | |
| Inmuebles, herramientas, motores, etc., menos reserva ....... | $ | 181.134.71 |
| Activo disponible: | | |
| Caja y Bancos ...... | " | 734.61 |
| Activo exigible: | | |
| Deudores varios, documentos, etc. ...... | " | 13.599.60 |
| Activo circulante: | | |
| Haciendas vacuna, lanar, yeguariza, etc. . | " | 236.572.77 |
| Activo condicional y transitorio ........ | " | 31.506.97 |
| | $ | 463.548.66 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones (por emitir) . | " | 135.000.00 |
| | $ | 598.548.66 |
| **Pasivo—** | | |
| A extraños: | | |
| Varios acreedores, etc. | $ | 72.304.53 |
| De responsabilidad y capital: | | |
| Capital realizado, fondos de previsión y reservas, utilidades a repartir, etc. ...... | " | 391.244.13 |
| | $ | 463.548.66 |
| Cuentas de orden: | | |
| Saldo capital autorizado ............ | " | 135.000.00 |
| | $ | 598.548.66 |

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.40. — 12445.

**MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.**